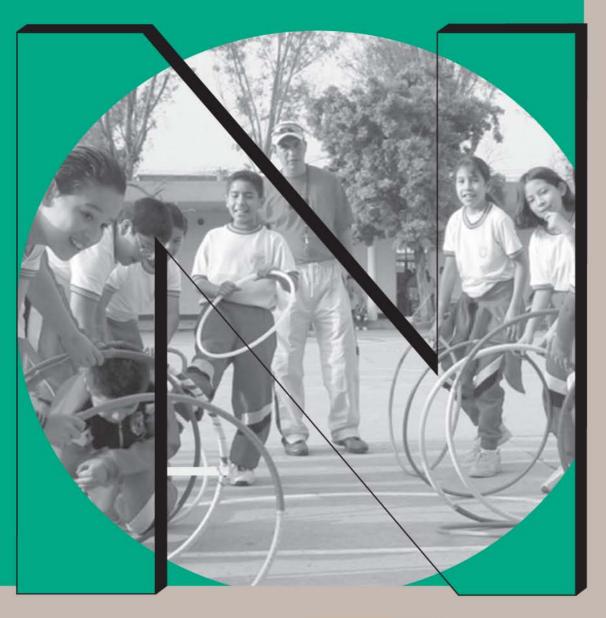
Distribución gratuita Prohibida

su venta

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Licenciatura en Educación Física



7°8°semestres



Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales

Licenciatura en Educación Física Plan 2002

México, 2005



1/LOTA/LEGALES 1 7/6/05, 11:59 am

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Física fue elaborado por personal académico de la Secretaría de Educación Pública.

La SEP agradece al personal docente y a los directivos de las escuelas normales sus valiosas aportaciones para la elaboración de estos lineamientos.

Alonso Lujambio Irazábal

Secretario de Educación Pública

Rodolfo Tuirán Gutiérrez **Subsecretario de Educación Superior**

Marcela Santillán Nieto

Directora General de Educación Superior
para Profesionales de la Educación

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Foto de portada

Jorge A. López Cruz

Formación

Lourdes Salas Alexander

Primera edición, 2005

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2005 Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-767-068-1

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

01/LOTA/LEGALES 2 7/6/05, 11:59 am

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
I. Trabajo Docente	13
I. Definición	13
2. Propósitos	15
3. Modalidades del trabajo docente	16
4. Recomendaciones y sugerencias para la organización	
y promoción del trabajo docente	31
5. Evaluación del desempeño docente de los estudiantes normalistas	43
II. Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de	
Propuestas Didácticas I y II	45
I. Propósitos	46
2. Orientaciones didácticas generales	47
3. Tipos de actividades a efectuar en el Taller	50
4. Recomendaciones y sugerencias para la organización y el	
desarrollo del Taller en las escuelas normales	54
5. Evaluación de los aprendizajes adquiridos por parte de los	
estudiantes en las sesiones del Taller	57
III. Las actividades académicas específicas a realizar en los	
periodos de Trabajo Docente en las escuelas de educación	
básica y del Taller en la escuela normal. Su distribución en	
el calendario escolar	59
IV. Servicio social	67
I. Características del servicio social	67
2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social	68
Anexos	69

01/LOTA/LEGALES 3 7/6/05, 11:59 am

PRESENTACIÓN

ste documento contiene los lineamientos generales para la organización de las actividades académicas del Área Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, correspondiente a séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Física, Plan de Estudios 2002.

El establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo de estas actividades, tanto en las escuelas normales que imparten la licenciatura como en las escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) donde los futuros educadores físicos desempeñarán el trabajo docente relativo al último año de su carrera, requiere la participación conjunta de las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales en la entidad, los directivos y los profesores de las escuelas normales y de educación básica, así como, especialmente, de las autoridades y maestros de educación física en servicio.

La Secretaría de Educación Pública emite estos lineamientos con la finalidad de orientar las acciones que deben emprenderse, fijar las responsabilidades de cada instancia, y establecer los mecanismos de organización y coordinación para alcanzar el propósito central que señala el Plan de Estudios: el logro de los rasgos del perfil de egreso.

Para la elaboración de este documento se tomaron en cuenta las opiniones expresadas por profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes sobre la versión previa para su análisis y consulta; asimismo, se consideraron los resultados del seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios.

El documento está conformado por una introducción y cuatro apartados. En la introducción se explica el enfoque que orienta el trabajo docente de educación física que realizarán los estudiantes durante un ciclo escolar en un plantel de educación básica, destacándose su carácter integrador de las competencias, conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

En el primer apartado se definen las características, los propósitos y las modalidades del trabajo docente. Además, se plantean recomendaciones y sugerencias para su promoción y organización desde las escuelas normales, relativas a la tutoría que maestros y directivos de educación básica brindarán a los estudiantes, al papel que como asesores tendrán algunos profesores normalistas en séptimo y octavo semestres, a las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de trabajo docente, así como a la evaluación del desempeño que alcancen los futuros educadores físicos en el desarrollo de su acción pedagógica durante la práctica intensiva.

El segundo apartado está referido a los propósitos a cubrir con la asignatura Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, que se cursa en la escuela normal; incluye orientaciones didácticas generales dirigidas a los asesores y actividades a efectuar conjuntamente con los estudiantes en las sesiones que correspondan a los periodos de Taller... Estas actividades se alternan con las jornadas intensivas de trabajo docente en los planteles de educación básica. En este apartado se hacen recomendaciones para organizar el taller y evaluar los aprendizajes que adquieran los futuros maestros de educación física.

Con el tercer apartado se ofrece un ejemplo de distribución de las actividades académicas en los periodos de trabajo docente y de Taller..., a lo largo de un semestre y de acuerdo con el calendario escolar, para que en las escuelas normales los maestros y directivos se orienten, y efectúen los ajustes correspondientes.

Finalmente, el cuarto apartado señala los lineamientos acerca del servicio social, que cada estudiante normalista habrá de cubrir mediante el trabajo docente de educación física en una escuela de educación básica durante un ciclo escolar, como requisito académico previo para obtener el título de licenciado en educación física; y sobre la beca de apoyo, concerniente a la prestación de este servicio educativo.

Las disposiciones de este documento son obligatorias para todas las instituciones públicas y privadas del país cuya oferta de estudios incluya la Licenciatura en Educación Física. Conforme a las condiciones y características de la educación básica y la educación física en cada entidad, al planear y realizar las actividades académicas se formularán adecuaciones y se actuará con flexibilidad según la normatividad que estos lineamientos establecen.

INTRODUCCIÓN

espués de haber cursado las asignaturas del mapa curricular correspondientes a los primeros seis semestres de la Licenciatura en Educación Física, Plan de Estudios 2002 (véase anexo I), los estudiantes normalistas que se incorporan al último año de su carrera profesional han obtenido un conjunto de conocimientos indispensables para todo maestro que se desempeña en la educación básica; esos conocimientos están referidos a las bases del sistema educativo mexicano, a los propósitos y contenidos de la educación básica, así como a los problemas que ésta ha enfrentado y a las políticas con que se busca resolverlos, a los aspectos relevantes de la educación en el proceso histórico de México y a los componentes de la gestión escolar. Han analizado, también, las pautas generales de desarrollo de los niños y los adolescentes en edad escolar y han reconocido la diversidad que los caracteriza como una riqueza que es necesario atender y aprovechar en la docencia. Además, han adquirido competencias didácticas que les permiten relacionar los aspectos teóricos de la educación física y sus contenidos escolares con las maneras de tratarlos con los alumnos; estas competencias son el resultado de haber combinado el estudio de conceptos fundamentales y el ejercicio de su propia motricidad en las aulas de la escuela normal, con la observación y la práctica pedagógica en los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, ubicados en distintos espacios geográficos y socioculturales.

En las jornadas de observación y práctica docente los estudiantes se percataron de los elementos que están implicados en la enseñanza y el aprendizaje (el contexto donde se encuentra la escuela, las características de los niños y los adolescentes, las formas de comunicación con ellos, y las particularidades del trabajo del educador físico en servicio, de los maestros de grupo y de los directivos, entre otros elementos); además, dirigieron sesiones completas de educación física con alumnos de los tres niveles de la educación básica. Lo anterior les ha permitido identificar las dificultades y los retos que tienen los educadores

físicos frente a la complejidad de la labor docente con distintos grupos, en diversas escuelas y en los diferentes niveles; adoptar una actitud crítica respecto de la situación actual de la educación física en los planteles de educación básica, y desarrollar un pensamiento reflexivo de su práctica docente: saber tomar decisiones, desenvolverse con autonomía, resolver imprevistos, adecuar sus estrategias didácticas y mejorar permanentemente su actuación pedagógica con los alumnos en los patios escolares.

Con estos antecedentes, que son parte de los rasgos deseables del perfil de egreso de la licenciatura alcanzados hasta el momento (véase anexo 2), durante los semestres séptimo y octavo los futuros educadores físicos cursan Trabajo Docente I y II y Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II; mediante dichas asignaturas se pretende que pongan en juego y consoliden sus competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores para una intervención pedagógica relevante, a lo largo de estancias prolongadas en los planteles de educación básica. La mayor permanencia en las escuelas para interactuar con los alumnos, el contacto más continuo con los maestros y la participación diaria en la dinámica de un centro escolar, fortalecerán los conocimientos prácticos de los estudiantes, que se traducirán en la construcción de un estilo docente propio y en saber valorar los aprendizajes que sean capaces de promover con los niños o los adolescentes.

En séptimo y octavo semestres cada estudiante llevará a cabo cuatro tipos de acciones pedagógicas: a) el trabajo docente en un plantel de educación básica (preescolar, primaria o secundaria) durante periodos intensivos distribuidos a lo largo de un ciclo escolar, con varios grupos de alumnos de distinto grado —en los dos semestres atenderán a los mismos grupos— y con la tutoría del educador físico de la escuela y/o de los maestros de los grupos que atienda o de un directivo escolar, b) el análisis, individual y colectivo, sobre su desempeño en las escuelas de práctica; c) el diseño de propuestas didácticas, previo a cada estancia, y d) la elaboración del documento recepcional. Las tres últimas acciones las realizará prioritariamente en la escuela normal, dentro del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas; al efectuarlas retomará las experiencias, los conocimientos y la información o datos sobresalientes recopilados al llevar a cabo el trabajo docente; además, desarrollará actividades de manera autónoma en su tiempo libre con objeto de avanzar o mejorar dichas acciones. Para el cumplimiento del total de éstas, los estudiantes,

organizados en grupos reducidos, contarán con el apoyo de un maestro de la escuela normal, quien fungirá como su asesor.

Las propuestas didácticas, según señala el Plan de Estudios, constituyen ideas o alternativas para atender, en un contexto educativo, determinados problemas, situaciones o procesos relativos a la enseñanza o al aprendizaje; pueden incorporarse a proyectos pedagógicos más amplios que respondan a necesidades, intereses y posibilidades motrices de los niños y los adolescentes, y adquieren diversas formas organizativas y de tratamiento de los contenidos escolares de educación física: unidades didácticas monográficas y abiertas, ambientes de aprendizaje, circuitos de acción motriz, sesiones productivas y reproductivas, entre otras. Deben contener los siguientes elementos: propósitos claros, secuencia de actividades con sentido para los alumnos, instrumentos o procedimientos de evaluación, así como los materiales de enseñanza y recursos didácticos necesarios para aplicar dichas actividades.

Las acciones pedagógicas y las actividades específicas que de ellas se deriven, estarán orientadas a promover en los futuros educadores físicos competencias para:

- Integrarse al trabajo conjunto con los profesores de grupo y los directivos del plantel en el que efectuarán su práctica intensiva; por lo que requieren conocer cómo se diseña el proyecto escolar y contribuir a que en éste se incluya a la educación física y se reconozca el papel que le corresponde en la formación integral de los niños y los adolescentes.
- Actuar didácticamente, a partir de saber diagnosticar o valorar el nivel de desarrollo de los alumnos y el tipo y calidad de su competencia motriz, a fin de promover, dentro y fuera de los planteles, una educación física pertinente, mediante el diseño de propuestas didácticas, la aplicación de secuencias de actividades adecuadas a los requerimientos de los escolares y la evaluación de sus logros específicos en el campo de la motricidad; junto con esa evaluación, el futuro docente aprenderá también a evaluar su quehacer profesional como requisito para mejorar sus habilidades docentes.
- Utilizar las herramientas conceptuales obtenidas a lo largo de la licenciatura con el propósito de aprender a observar los distintos niveles de la competencia motriz de los niños y los adolescentes, y saber intervenir

pedagógicamente para ampliar dicha competencia con una gran variedad de actividades individuales y de conjunto, orientadas a la integración de su corporeidad, la adquisición de hábitos, valores y actitudes, la preservación de la salud, la equidad de género, la convivencia positiva con los demás y la formación en el uso adecuado del tiempo libre.

- Poner en práctica, con mayor dominio y soltura, procedimientos y estrategias didácticas que propicien aprendizajes en los alumnos en diversos ámbitos de la motricidad (funcional, psicomotricidad, expresión, juego y actividad ludomotriz, iniciación deportiva y deporte escolar), guiados por el principio de seleccionar las actividades motrices por los beneficios que aportan a los escolares, más que por afán de competición; así como ponderar el tipo, la calidad y la cantidad de movimientos que, de acuerdo con las características de su edad, los escolares pueden realizar sin riesgo, para cuidar su integridad física y emocional.
- Ampliar su conocimiento y dominio de un amplio repertorio de actividades motrices (recreativas, deportivas y de iniciación deportiva, acuáticas, rítmicas y de expresión; circuitos de acción motriz, juegos, ejercicios, fábulas, cuentos, rondas, cantos; clubes, talleres, paseos, etcétera), de modo que desarrollen, cada vez más, su creatividad pedagógica. Hacer atractiva la práctica y promover el gusto por la actividad física en los alumnos, para que este aprendizaje trascienda a la escuela y se logre que los niños y los adolescentes aprovechen su tiempo libre en aras de la motricidad y de un estilo de vida saludable.

Durante sus estancias en los planteles, los estudiantes registrarán los rasgos generales de su experiencia didáctica, como un apoyo para analizar y reflexionar acerca de los avances observados en los alumnos y los logros y problemas identificados en su propia competencia docente. El análisis y la reflexión sobre el trabajo docente se desarrollará de manera más sistemática en el Taller... donde con el asesor y sus compañeros de grupo comentarán su experiencia y reconocerán los retos y las dificultades en su desempeño, y buscarán las formas para mejorarlo en el siguiente periodo de práctica intensiva, mediante cambios en su planeación, el aprovechamiento de los conocimientos obtenidos en la licenciatura, la búsqueda de información pertinente y el apoyo que puedan brindarles su asesor o los profesores de la escuela normal organizados en una

02/LOTA/INTRODUCCION 10 6/6/05, 10:12 am

red de asesoría. Al mismo tiempo, los resultados del análisis y la reflexión les aportarán elementos fundamentales para la elaboración del documento recepcional.

Se espera que, con base en las acciones de los dos últimos semestres, los estudiantes terminen de incorporar los rasgos del perfil de egreso a su formación personal, de manera que fortalezcan sus competencias como docentes de educación física, se asuman como profesionales que trabajan en el contexto de la educación básica y, por tanto, sean partícipes de las actividades cotidianas de las escuelas y de su organización y funcionamiento; igualmente, que sean capaces de identificar las demandas de la comunidad en que se encuentra el plantel, en la cual se desenvuelven los niños y los adolescentes.

La necesidad de formar un educador físico con el enfoque descrito surge, por un lado, de las prácticas pedagógicas que se realizan actualmente en la educación física y de las condiciones de la educación básica, de la cual es parte: la masificación de la escuela, la dificultad de atender grupos numerosos, la escasa vinculación entre los educadores físicos y los maestros generales, el poco aprovechamiento de la infraestructura física y del recurso que representan las instalaciones escolares, además de la falta de cobertura del servicio de educación física; y por el otro, de los avances que en materias científica y didáctica experimenta esta disciplina, por ejemplo: la redefinición de sus conceptos clave, el estudio de los ejercicios contraindicados y de nuevas prácticas de la motricidad. El estatus que se otorga a la educación física en los planteles propicia, en ocasiones, que se consideren irrelevantes sus contenidos y su práctica para el aprendizaje de los escolares; lo cual plantea la tarea de fortalecer y reorientar el trabajo docente de la educación física como un componente fundamental para el desarrollo de los niños y los adolescentes del país, ya que este campo, en el marco de los propósitos de la educación básica, demanda una práctica pedagógica amplia, diversa e incluyente (véase anexo 3).

En resumen, se pretende que durante séptimo y octavo semestres los estudiantes: a) continúen formándose en un plantel de educación básica, concentrándose en trabajar la educación física con todos los niños o los adolescentes de determinados grupos y grados de un centro escolar, para contribuir a que logren las finalidades de la educación básica (véase anexo 4), al tiempo que cubren su servicio social conforme la orientación de la formación inicial recibida en la

escuela normal; b) asuman un rol docente como futuros educadores físicos en las condiciones reales de las escuelas, pero para ir más allá de lo que tradicionalmente se ha concebido como el cuerpo y el movimiento de los niños y los adolescentes, o de lo que suele considerarse como actividades prioritarias de la educación física al invertírsele el tiempo escolar disponible: escoltas, concursos, competiciones deportivas, tablas gimnásticas, desfiles, espectáculos o demostraciones; c) traten, además, de reorientar a la educación física con otra perspectiva de sus contenidos, enfoque y estrategias; y d) finalmente, propicien que los alumnos adquieran aprendizajes, a través de las actividades motrices, con los que reconozcan su potencial y sus límites como personas, es decir, alcancen la autorrealización física; actúen o controlen su cuerpo con autonomía; se muevan con inteligencia y coordinadamente con relación al medio, los objetos y los demás sujetos, como expresión de su competencia motriz; disfruten la práctica motriz; desarrollen hábitos, actitudes, valores, normas y comportamientos positivos, así como habilidades; adquieran conocimientos y significados del cuerpo y el movimiento, y se eduquen para alcanzar una mejor calidad de vida.

02/LOTA/INTRODUCCION 12 6/6/05, 10:12 am

12

I.TRABAJO DOCENTE

L. Definición

El trabajo docente es la acción pedagógica que efectúan los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física en los dos últimos semestres de su carrera, con alumnos de un plantel de educación básica a lo largo de un ciclo escolar. Esta asignatura se organiza en periodos de práctica intensiva y se aplica mediante actividades relativas a la enseñanza y al aprendizaje de la educación física.

Aun cuando el estudiante normalista es un profesor en formación, se pretende que asuma tareas semejantes a las que comúnmente lleva a cabo un maestro de educación física en servicio, con niños o con adolescentes en el contexto de una institución educativa, ya sea de nivel preescolar, de primaria o de secundaria.

La realización de esta labor complementa los estudios profesionales de los futuros educadores físicos antes de su egreso de la escuela normal, porque entrar en contacto con la realidad de la práctica docente y sistematizar las experiencias que viven durante un año de estancia en una escuela los prepara para atenuar la sensación de desconcierto que invade a todo maestro principiante cuando recién se incorpora al servicio educativo.

En esta acción, los estudiantes retoman los aprendizajes obtenidos en los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar; en dichos cursos observaron el trabajo de educación física y la motricidad de los alumnos, experimentaron distintas estrategias didácticas desde el enfoque que se plantea en la reorientación de la educación física en la educación básica, y obtuvieron herramientas para planear, organizar, desarrollar y evaluar sesiones, así como unidades didácticas de educación física; siempre en el marco del funcionamiento de los planteles.

Dado que el trabajo docente se realiza en periodos de mayor duración, los estudiantes ponen en práctica unidades didácticas con sus respectivas sesiones

de educación física, mediante las cuales pueden concretar sus propuestas didácticas, además de observar y evaluar los beneficios o los aprendizajes que obtienen los escolares después de una acción sistemática.

Las estancias prolongadas en las escuelas proporcionan a los estudiantes una mayor oportunidad para reflexionar acerca de: los aprendizajes que adquieren, su identidad profesional y ética, la responsabilidad social y educativa de un profesor y de una escuela, y los retos del trabajo docente en condiciones reales. Asimismo, constituyen una valiosa oportunidad para analizar las experiencias y buscar orientaciones precisas que les permitan mejorar continuamente su desempeño con los grupos escolares. Con el trabajo docente, los estudiantes fortalecen su formación como educadores físicos reflexivos de su práctica, de modo que su labor sirva más adelante para transformar la educación física.

El trabajo en una escuela propicia, también, que los estudiantes aprendan a vincularse con maestros, directivos, alumnos, y madres y padres de familia; y para comunicarles el sentido y la importancia de la educación física en el desarrollo integral de los niños y los adolescentes.

Los estudiantes formados con este Plan de Estudios deben ser capaces de dar respuesta a las necesidades y habilidades motrices de los niños y de los adolescentes ante la diversidad de condiciones que prevalecen en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria; así como de atender las necesidades sociales de los alumnos y de la localidad donde se encuentran, a través de: 1) orientar el uso positivo del tiempo libre; 2) sustentar acciones que promuevan hábitos y actitudes hacia el cuidado y mantenimiento de la salud; 3) generar experiencias motrices positivas, gratas, placenteras y favorecedoras del autocuidado; y 4) promover acciones orientadas a desarrollar una cultura de prevención para efectuar las actividades sin contratiempos.

La intervención docente con estas características contribuye al logro de las finalidades de la educación básica, fortalece a la escuela, impulsa el cambio de prácticas de la educación física, es una aportación a los procesos de su gestión y organización, y da cumplimiento al derecho al ejercicio de la motricidad que tienen todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

03/LOTA/TRABAJO

6/6/05, 10:12 am

14

2. Propósitos

Mediante el trabajo docente que lleven a cabo en las escuelas de educación básica, se espera que los estudiantes normalistas:

- a) Fortalezcan sus competencias profesionales en el campo de la educación física, al diseñar propuestas didácticas y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, congruentes con los propósitos del nivel de educación básica en que realicen su trabajo, con el proyecto escolar de los planteles y con las características de los niños o los adolescentes de los grupos escolares que les correspondan.
- b) Mejoren sus habilidades para conocer a los alumnos, con objeto de responder a sus necesidades educativas, comunicarse con ellos de manera clara y sencilla, y propiciar su socialización.
- c) Identifiquen y analicen las formas en que repercute la gestión de la escuela en la enseñanza y en el logro de aprendizajes de los alumnos; y promuevan actitudes favorables a la vinculación de los maestros de educación física con el colectivo de maestros.
- d) Fortalezcan su compromiso de educadores físicos al poner en juego y relacionar sus aprendizajes teóricos y prácticos frente a las exigencias reales de su profesión; reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo, y reafirmen su identidad profesional al enfrentar y resolver las dificultades que plantea la complejidad del ejercicio docente en las condiciones del entorno escolar.
- e) Desarrollen el sentido de la corresponsabilidad al aplicar la educación física en la educación básica de acuerdo con el enfoque de su reorientación, y al atender la diversidad, expresada sobre todo en las diferencias individuales de los alumnos.
- f) Consoliden sus habilidades como educadores físicos reflexivos mediante el análisis permanente de su práctica y el mejoramiento de su actuación pedagógica a lo largo de los distintos periodos de trabajo docente.

15

03/LOTA/TRABAJO

6/6/05, 10:12 am

g) Contribuyan a formar a los alumnos de educación básica y desarrollen su creatividad pedagógica al decidir las formas y los recursos didácticos indispensables para lograrlo.

3. Modalidades del trabajo docente

Para efectuar el trabajo docente se podrá seleccionar una modalidad, de las dos que se proponen: la modalidad I se caracteriza, principalmente, por la aplicación de sesiones de educación física con los alumnos, y de otras actividades pedagógicas relacionadas con la motricidad y la gestión escolar, durante la jornada regular de un plantel y en un tiempo adicional, antes y después de ésta; y la modalidad 2, con la que se brinda un servicio educativo a los niños o a los adolescentes, organizados en grupos escolares, mediante actividades diversas para el uso positivo del tiempo libre, a contraturno del horario regular de la jornada escolar. En ambos casos, las propuestas didácticas a desarrollar tendrán el enfoque de la reorientación de la educación física en la educación básica y se sustentarán en la variabilidad de la práctica motriz de los niños y los adolescentes.

La acción pedagógica que realicen los futuros educadores físicos forma parte del proyecto escolar del plantel asignado para el trabajo docente, es decir, guardará congruencia con lo que se pretende alcanzar en cada institución durante el año escolar; en ese sentido, adquirirá pertinencia para la comunidad de alumnos, maestros y directivos, así como para las familias de los niños o los adolescentes.

En ambas modalidades, cada estudiante hará su propio trabajo docente con los grupos que se le asignen, para los que programará actividades a lo largo de los periodos de práctica intensiva. Se vigilará que, en ningún caso, un futuro maestro de educación física aproveche la labor de otro compañero para copiar, transcribir o justificar sus planeaciones o su documento recepcional.

Por las características y escasa cobertura del servicio de educación física en la entidades (véase anexo 5), se propone lo siguiente:

I. La cantidad de estudiantes que se ubiquen en una misma escuela dependerá de la disponibilidad de planteles, del número de grupos con que cuenten, de los

03/LOTA/TRABAJO 16 6/6/05, 10:12 am

educadores físicos que acepten participar como tutores y de su carga horaria. En general, se debe cuidar que la presencia de los estudiantes no altere la dinámica del centro escolar.

2. En aquellas entidades donde sea factible, es recomendable que para llevar a cabo su práctica intensiva los estudiantes asistan en *parejas* a una misma escuela cuando se trate de la modalidad I, o en equipos de tres, en el caso de la modalidad 2. Este acompañamiento les permitirá coordinarse y apoyarse en la operación de las propuestas didácticas; aprender a trabajar colectivamente; establecer acuerdos internos sobre la disposición de los espacios y los materiales, así como sobre las actividades a realizar en torno a la gestión escolar; resolver los imprevistos que se presenten, y colaborar en las medidas de seguridad. De ser posible, se observarán mutuamente en su intervención docente e intercambiarán sus registros para fortalecer el análisis de su desempeño, y atenderán al mayor número posible de alumnos y con más calidad.

3. Los estudiantes podrán realizar el trabajo docente en planteles de algunos de los niveles de educación básica localizados en contextos rurales, indígenas, urbanos o urbanos marginados, que tengan o no asignados los servicios de un maestro de educación física de manera regular; porque se trata de asegurar que, independientemente de contar o no con educador físico, todos los alumnos reciban el servicio, dado que tienen derecho al desarrollo de su motricidad. En estas circunstancias, se debe garantizar que los profesores y directivos de la escuela funjan como tutores, de modo que apoyen adecuadamente al futuro profesor de educación física.

Las actividades pedagógicas comunes a efectuar en ambas modalidades, se señalan a continuación:

- a) Aplicación de propuestas didácticas de educación física con alumnos de un plantel.
- b) Observación y registro de las manifestaciones motrices de los niños y de los adolescentes dentro y fuera de los salones de clases durante la realización de las actividades, y además, sobre su desenvolvimiento en general.
- c) Realización de ajustes a las planeaciones elaboradas previamente en la escuela normal.

17

- d) Evaluación y registro del aprendizaje de los escolares y del propio desempeño docente.
- e) Participación en actividades de educación física relacionadas con la gestión escolar y con su difusión entre los padres de familia.
- f) Preparación de las áreas de trabajo y de los recursos materiales requeridos para llevar a cabo las propuestas didácticas.

En seguida, se describen estas actividades:

a) La aplicación de propuestas didácticas de educación física con alumnos de un plantel. Se refiere a las actividades que el futuro docente efectuará con los educandos para favorecer el desarrollo de su competencia motriz y la integración de su corporeidad, además de impulsar actividades con el enfoque de las otras cuatro líneas de reorientación de la educación física.

En cada modalidad, la realización de las actividades constituirá el momento de poner en práctica lo planeado y ofrecerá la oportunidad para mejorar las competencias didácticas relacionadas con las habilidades para comunicarse con los niños o los adolescentes, organizar al grupo, y disponer del espacio y de los recursos existentes.

b) Observación y registro de las manifestaciones motrices de los niños y de los adolescentes dentro y fuera de los salones de clases durante la realización de las actividades, y además, sobre su desenvolvimiento en general. Estas tareas se efectúan en distintos momentos del trabajo docente: antes, durante y después de la jornada escolar, en las actividades de educación física que se llevan a cabo dentro y fuera de la escuela, y en las que se realizan en el aula y en el exterior de ella (recreos, entradas y salidas de la escuela). La apreciación de dichas manifestaciones motrices y otro tipo de indagaciones sobre el grupo se escribirán como notas en el diario de observación y práctica, que será el referente inicial para constatar de qué manera las actividades satisfacen las necesidades e intereses de los niños o los adolescentes.

Por medio de la observación y el registro es posible conocer la forma de trabajo del educador físico en las sesiones que imparte; fortalecer el conocimiento sobre los alumnos; detectar los aprendizajes con que cuentan los educandos, sus avances y dificultades en el plano motriz; conocer cómo utilizan su tiempo

libre y qué hábitos y actitudes tienen ante la salud personal; reconocer las actitudes, disposición o situación anímica del grupo; identificar las formas como interactúan y se comunican los alumnos; conocer cuál es su sentir (si dan muestras de inquietud o cansancio previa o posteriormente a la sesión). Todo este saber respecto a los alumnos tiene por finalidad reconocer qué tipo de acciones conviene realizar y qué es lo que necesitan, dependiendo de si sus prácticas son sedentarias o activas, y adecuar la intervención docente a las motivaciones de los escolares.

Por otra parte, la observación es un recurso imprescindible de los futuros educadores físicos para que interpreten cómo los sucesos de la vida escolar influyen en el desempeño de los alumnos y para que desarrollen su sensibilidad y las habilidades que les permitan advertir y comprender las características de las escuelas, de las aulas y del trabajo del maestro de educación física —y evitar calificar o juzgar apresuradamente los hechos observados o imitar irreflexivamente lo que el tutor hace. A la vez, la observación les permite identificar retos, avances y dificultades de su intervención docente y propiciar una práctica reflexiva y un proceso de mejora constantes.

c) Realización de ajustes a las planeaciones elaboradas previamente en la escuela normal. Al aplicar las propuestas didácticas durante los periodos de práctica intensiva, es probable que a los estudiantes se les presenten diversas situaciones e imprevistos que tendrán que resolver replanteando aspectos de su planeación; deberán adecuar su programación tomando en cuenta las características que manifiestan los grupos, la respuesta o las actitudes de los escolares, las condiciones de los espacios, los materiales y recursos disponibles, la hora en que se efectúan las actividades, el estado del tiempo y las condiciones ambientales, entre otros.

Estos ajustes tienen como soporte la claridad que tenga el estudiante respecto al diseño de sus propuestas didácticas, a los propósitos que quiere lograr, a su dominio del enfoque y de los contenidos escolares de la educación física objeto de su intervención.

La planeación será, en el momento en que se elabore y posteriormente, un referente básico de la reflexión sobre la práctica. La reflexión implica contrastar el propio desempeño con las ideas previas y actuar para proponer nuevas opciones de intervención. Más adelante, supone valorar lo hecho y plantearse, de un periodo a otro del trabajo docente, acciones de fortalecimiento de las compe-

tencias didácticas, para saber ajustarlas con base en los aprendizajes que hayan desarrollado los escolares y como consecuencia de observaciones, registros y evaluaciones de las características e intereses de los niños y los adolescentes efectuadas en la escuela.

d) Evaluación y registro del aprendizaje de los escolares y del propio desempeño docente. Los estudiantes normalistas comenzarán a implementar estrategias de evaluación del aprendizaje de los niños o los adolescentes, para reconocer los avances y las dificultades que presenten en sus desempeños motores. Una forma de lograrlo es mejorar sus habilidades para dialogar con los escolares e identificar qué actividades les gustan y cuáles les desagradan, y la valoración que cada alumno realiza de sus logros motores, así como considerar sus puntos de vista para complementar o reformular las actividades de educación física; otra manera es que los futuros docentes tomen notas breves que les ayuden a recordar o precisar cuál es el desempeño de cada alumno.

Los estudiantes dispondrán de tiempo para realizar sus registros, en los que reconstruirán su intervención docente y los aprendizajes que propiciaron en los alumnos. Toda esta información servirá para identificar las cualidades de dicha intervención, tomar las decisiones más adecuadas en el trabajo posterior y se convertirá en insumo para el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas.

e) Participación en actividades de educación física relacionadas con la gestión escolar y con su difusión entre los padres de familia. Desde el inicio del ciclo escolar, los estudiantes intervendrán en actividades cotidianas del trabajo que se efectúa en el plantel, de tal manera que puedan integrarse a ellas. El acceso a dichas tareas servirá, entre otros aspectos, para que los futuros educadores físicos observen el proceso de elaboración del diagnóstico y del proyecto escolar, el tipo de intervención del maestro de educación física y cómo éste articula su planeación con los propósitos que pretende alcanzar el centro educativo. Al mismo tiempo, las actividades que llevará a cabo el estudiante, independientemente de la modalidad en que trabaje, se incorporarán a la planeación del educador físico y al proyecto escolar.

Para impulsar las actividades de los estudiantes en ambas modalidades y buscar el reconocimiento de que su labor contribuye a lograr los propósitos educativos, se propone hagan lo siguiente: a) auxilien en las actividades colecti-

03/LOTA/TRABAJO 20 6/6/05, 10:12 am

vas de índole académica que se efectúan en las escuelas donde realizan su práctica; b) participen en las reuniones de consejo técnico explicando lo concerniente a sus propuestas didácticas de educación física y buscando el apoyo de sus tutores y de los maestros de grupo para la organización y realización de tales propuestas, o exponiendo temas de educación física ante dicho órgano colegiado; y c) apoyen a la comisión de seguridad escolar según lo aprueben el director del plantel y el personal docente.

Por otra parte, los estudiantes presenciarán las reuniones de madres y padres de familia, convocadas por la escuela para ofrecer información relevante sobre el aprovechamiento de los alumnos y tratar algunos apoyos que, en particular, pudieran requerir, tanto en el ámbito académico como en el familiar. A partir del acuerdo que estudiantes normalistas establezcan con sus tutores, prepararán y realizarán charlas con las madres y los padres de familia de los grupos que atienden, con la finalidad de comunicar los beneficios que aporta la educación física a la formación de sus hijos, o para invitarlos a que asistan puntual y sistemáticamente a las actividades de educación física que a contraturno les brindará el plantel, en caso de aplicar la modalidad 2.

Será imprescindible que en ambas modalidades de trabajo docente los futuros educadores físicos lleven a cabo, ante la comunidad escolar, tareas de difusión de las actividades que realizarán con los alumnos. De esta manera, tanto en las propuestas didácticas de las actividades complementarias de la modalidad I, como en todas las de la modalidad 2, será necesario dar a conocer la oferta educativa a través de una convocatoria que incluya la explicación de las acciones a efectuar, sus destinatarios, el lugar y los periodos de trabajo, y los requisitos de participación. Al mismo tiempo, informarán sobre la secuencia que se seguirá durante los lapsos de trabajo docente y lo que se pretende alcanzar.

Es importante enfatizar que los estudiantes informarán a directivos y personal docente de la escuela, padres de familia y alumnos, sobre la organización y actividades que llevarán a cabo en cada modalidad, previa consideración y aprobación del consejo técnico de la escuela. Las tareas de difusión dirigidas a los padres, a los niños y a los adolescentes serán responsabilidad tanto de autoridades y maestros de la escuela de educación básica, como de la escuela normal, por lo que los futuros docentes se coordinarán con ellos para informar sobre su desempeño docente.

f) Preparación de las áreas de trabajo y de los recursos materiales requeridos para llevar a cabo las propuestas didácticas. Con el propósito de crear un ambiente apropiado y seguro para el aprendizaje y contribuir a la integridad personal de los alumnos en las actividades de educación física, los estudiantes dedicarán tiempo a acondicionar las áreas y los materiales didácticos.

Revisarán con frecuencia y como un principio de trabajo docente que los espacios de práctica garanticen las condiciones mínimas de seguridad al estar libres de objetos que puedan ser peligrosos (piedras, vidrios, basura), o con hoyos e irregularidades en los pisos. Asimismo, seleccionarán o diseñarán materiales de enseñanza acordes con los recursos disponibles y los medios que ofrece el entorno escolar, además de utilizarlos con creatividad, flexibilidad y sin perder de vista los propósitos educativos.

Para el desarrollo de cualquiera de las dos modalidades y para concretar el ambiente de seguridad, se sugiere tomar en consideración las siguientes recomendaciones, mismas que podrán ampliarse según las condiciones particulares de cada escuela de educación básica:

- Comunicar siempre y de manera inmediata, a quien corresponda, cualquier percance, situación, problema o accidente que ocurra en la escuela, el patio, el salón de clases o durante el tiempo de la educación física.
- Elaborar un directorio que incluya datos de las personas y/o instituciones a las que se pueda acudir en caso de algún percance o emergencia.
- Identificar los centros de atención médica más cercanos.
- Tener un botiquín de primeros auxilios, debidamente identificado, organizado, abastecido y ubicado en lugar visible.
- Establecer acuerdos entre el asesor, los tutores y las autoridades del plantel de educación básica, sobre los procedimientos para actuar en emergencias, y precisar con claridad los niveles de responsabilidad de cada quien; así como resaltar la importancia de mantener oportunamente informados a los familiares de los alumnos.
- Contar, en la medida de lo posible, con personal médico o personal adecuadamente capacitado y disponible para ofrecer primeros auxilios.

03/LOTA/TRABAJO 22 6/6/05, 10:12 am

3.1. Modalidad 1. Trabajo docente de educación física en escuelas de educación básica

El trabajo docente que llevarán a cabo los estudiantes en esta modalidad se caracteriza, en particular, por la atención directa a los alumnos mediante sesiones de educación física, con grupos de diferentes grados, en un mismo nivel educativo y en el horario regular; y por las actividades pedagógicas complementarias que se les ofrezcan y se efectúen antes y/o después de la jornada escolar, mismas que posibilitan ampliar el tiempo de atención de la educación física y, en consecuencia, contribuyen a satisfacer las necesidades educativas de los alumnos de educación básica, identificadas por los futuros maestros en las sesiones.

3.1.1. Actividades pedagógicas a aplicar con la modalidad 1

Durante los periodos de trabajo docente los estudiantes permanecerán toda la jornada escolar y un tiempo adicional, anterior y/o posterior a ésta, realizando las actividades comunes a ambas modalidades —las cuales se describen en la primera parte de este apartado— y además las siguientes: a) organización del horario de atención a los diferentes grupos; b) aplicación de unidades didácticas, estructuradas en sesiones de educación física; y c) realización de actividades pedagógicas complementarias antes y/o después de la jornada escolar.

- a) Organización del horario de atención a los diferentes grupos. Los futuros educadores, con base en la organización de los planteles de educación básica y del horario del educador físico en servicio, elaborarán una propuesta de distribución de las horas dedicadas al trabajo docente, de modo que puedan desarrollar las actividades propias de la modalidad con los grupos; particularmente, en el caso de la escuela secundaria, dicha atención estará definida por el horario del conjunto de las asignaturas.
- b) Aplicación de unidades didácticas, estructuradas en sesiones de educación física. Los futuros educadores físicos deben concebir a la sesión como un espacio en el que es posible propiciar en los escolares diversos aprendizajes; por lo tanto, conviene aprovechar cada sesión a fin de promover en los alumnos la adquisición de habilidades motrices y de habilidades para comunicarse, expresarse, relacionarse con los demás, cuidar su salud, entre otras. I

23

6/6/05, 10:12 am

23

03/LOTA/TRABAJO

¹ Al respecto, en el *Plan de Estudios 2002. Licenciatura en Educación Física*, p. 37, se detallan los aprendizajes a lograr mediante la motricidad.

Al poner en práctica unidades didácticas, los estudiantes organizarán las sesiones de educación física en un periodo más amplio de trabajo docente, de esta manera aprovecharán al máximo los espacios disponibles que tienen para atender directamente a los alumnos; asimismo, establecerán continuidad entre las acciones de una sesión a otra y podrán vincularse con mayor facilidad, a través de estrategias que pongan en marcha con los niños y adolescentes, a la planeación de los contenidos escolares que efectúa el educador físico, para contribuir al logro de los propósitos educativos; además, podrán valorar el impacto que tiene la intervención docente en el aprendizaje cuando ésta se planifica y se lleva a cabo adecuadamente por más tiempo con los mismos grupos.

En el horario asignado a la educación física en cada nivel educativo, los estudiantes propondrán una serie de tareas con propósitos claros mediante la dosificación y el tratamiento pertinente de los contenidos y una secuencia de actividades, una gran variedad de propuestas de organización del grupo y uso de los materiales, así como el establecimiento de diversas formas de relación y comunicación con los alumnos, que estimule su participación para favorecer el desarrollo de su competencia motriz. Esta intervención docente será una oportunidad para que los futuros docentes experimenten y mejoren sus competencias didácticas.

c) Los estudiantes realizarán actividades pedagógicas complementarias antes y después de la jornada escolar para ampliar el tiempo de atención de las sesiones de educación física y contribuir al logro de los propósitos que se persigan. Las propuestas didácticas, con sus respectivas actividades complementarias, responderán a las necesidades educativas que hayan identificado en los niños o en los adolescentes durante las sesiones.

En el cuadro de la siguiente página se muestran ejemplos de propuestas didácticas cuya selección parte de necesidades educativas detectadas en preescolar, primaria y secundaria.

Finalmente, cabe señalar que en el desarrollo de esta modalidad se privilegiarán actividades que tengan un sentido pedagógico diverso, amplio e incluyente, evitando en todo momento aquellas que se relacionen con cuestiones administrativas, secretariales, de limpieza, de arbitraje deportivo, de apoyo político o de mensajería. Se recomienda no priorizar durante el trabajo docente los concursos de escoltas, las composiciones gimnásticas y los selectivos deportivos, ya que contribuyen escasamente al logro de las finalidades de la educación básica y

03/LOTA/TRABAJO 24 6/6/05, 10:12 am

Nivel	Necesidades educativas de los alumnos	Propuestas didácticas²
Preescolar	Reconocimiento de la conciencia del movimiento mediante el ritmo y la expresión corporal para sentirse seguro y competente en el plano motor.	•Unidad didáctica con tres sesiones abiertas que contemplen: canciones, itinerarios didácticos rítmicos y fábulas motrices.
Primaria	Desarrollo de la expresión corporal a través de la presencia, conciencia y vivencia del cuerpo para adquirir la capacidad de adaptarse mejor a situaciones nuevas en el plano motor.	 •Unidad didáctica con tres sesiones cerradas a partir de un <i>rallie</i> de expresión corporal con cuatro estaciones: <i>a)</i> los espejos; <i>b)</i> lo que hace la mano hace la tras; c) rodadas de leño; <i>d)</i> canción con mímica "mi muñeco de cuerda". •Caja de estimulación plantar con actividades como: "El inspector", "El abecedario" y "Las estatuas". •El circo creativo.
Secundaria	Búsqueda de la autorrealización física, es decir, el reconocimiento de las posibilidades y límites personales, a fin de participar en actividades competitivas.	 Jornada de educación física cultural (exposición de carteles con graffiti, concurso de canciones de música "pop" y diseño de posters con el tema "La violencia intrafamiliar"). Club de juegos modificados ("Futbol a colores", "Pego y corro", "Todos encestan", "Volitoalla"). Circuitos de acción motriz de cinco estaciones; cinco patrones de movimiento básicos (lanzar, correr, patear, atrapar y saltar) y tres materiales (pelotas, bastones y aros).

² Para una mayor posibilidad de selección de actividades, revisar los programas de primero a sexto semestres en los que se desarrollan ampliamente alternativas de atención a las necesidades de los alumnos.

25

alejan a los estudiantes de la aplicación del enfoque de reorientación de la educación física.

3.2. Modalidad 2. Trabajo docente de educación física a contraturno de la jornada regular de una escuela, para que los alumnos aprendan a utilizar su tiempo libre

La modalidad 2 consiste en que los estudiantes normalistas ofrezcan a los niños y a los adolescentes, fuera del horario regular, propuestas para fortalecer su competencia motriz, mediante actividades flexibles, diversas, amplias e incluyentes, que partan de su interés o necesidades y fomenten su creatividad, autoestima y motivación.

La finalidad de esta modalidad es efectuar acciones individuales y colectivas que impliquen retos y problemas motrices a resolver, destinadas a atender la diversidad de los alumnos de educación básica para que aprendan a aprovechar positivamente su tiempo libre, y adquieran un estilo de vida saludable, entre otros aprendizajes. Esta modalidad se caracteriza porque se efectúa en el turno contrario a la jornada escolar de los alumnos de un plantel de educación básica, y tiene que organizarse cuidadosamente para cumplir con todos los requisitos del plantel y considerar la situación o condiciones del mismo; aunque su aplicación presenta dificultades conviene destacar el impacto positivo que puede tener la escuela para cubrir la necesidad social de niños y jóvenes por aprovechar y formarse convenientemente en el uso de su tiempo libre.

3.2.1. Tipos de actividades pedagógicas de la modalidad 2

El trabajo docente en esta modalidad se organiza con mucha apertura, pues más que seguir la secuencia de los contenidos establecidos en los programas de estudio, exige diseñar y poner en práctica estrategias didácticas o situaciones de aprendizaje especialmente atractivas para los alumnos, que los motiven a presentarse en la escuela y a participar en actividades que los ayuden a mejorar su competencia motriz, que canalicen sus aficiones y potencialidades, o bien, que los apoyen para superar algunas dificultades en el campo motor o asociadas a limitaciones de movimiento que originen necesidades educativas especiales.

03/LOTA/TRABAJO 26 6/6/05, 10:12 am

Llevar a cabo actividades físicas y recreativas fuera del horario escolar contribuye a elevar las condiciones de vida de los escolares, a que adquieran estilos de vida saludables y a reducir los riesgos del entorno, así como a propiciar hábitos para el uso adecuado del tiempo libre. Mediante estas actividades también se aprovechan las instalaciones del plantel para ofrecer un servicio educativo en horarios en que habitualmente no se utilizan.

La cantidad de horas que no se destinen a las actividades físicas con alumnos se dedicarán al resto de actividades señaladas en esta modalidad, algunas de las cuales se efectuarán en el horario regular de las escuelas de educación básica, como la participación en consejos técnicos o la observación de los escolares.

Los futuros maestros llevarán a cabo los siguientes tipos de actividades: *a*) conformación y organización de los grupos de alumnos; y *b*) organización y aplicación de las propuestas didácticas.

a) Conformación y organización de los grupos de alumnos. En esta modalidad, las propuestas didácticas que implementen los estudiantes estarán dirigidas a grupos heterogéneos, por lo que su organización se llevará a cabo al inicio del ciclo escolar, con base en la observación de los alumnos en la jornada escolar, en el diagnóstico, y en el proyecto escolar, además de considerar las orientaciones de asesores, educadoras, maestros de grupo y directivos del plantel.

De acuerdo con los propósitos de las actividades a realizar con los niños o los adolescentes, los futuros educadores físicos podrán conformar los grupos a partir de algunos criterios como los que se presentan a continuación:

- Grupos de edad; por ejemplo: por ciclos en el nivel de primaria, o por grados en los niveles de preescolar y secundaria.
- Habilidades motrices sobresalientes y habilidades por desarrollar.
- Situación de riesgo de fracaso escolar.
- Intereses, necesidades y aficiones.
- b) Organización y aplicación de las propuestas didácticas. Una característica específica de esta modalidad es que los estudiantes, con apoyo de su asesor, tutor y compañeros que comparten su estancia en la misma escuela, diseñarán estrategias de organización de las actividades (algunas de las formas de organiza-

03/LOTA/TRABAJO 27 6/6/05, 10:12 am

ción podrán ser las unidades didácticas o las sesiones de educación física), en las cuales considerarán: el uso y aprovechamiento de los espacios de la escuela; orientaciones claras referidas a la seguridad de los escolares; los apoyos y permisos que es necesario obtener de las madres y los padres de familia; facilidades de las autoridades educativas para el trabajo docente; espacios y recursos disponibles; conocimiento de las condiciones sociales de los alumnos y del entorno de la escuela, entre otros.

Los estudiantes podrán aplicar con flexibilidad las diversas estrategias didácticas que han aprendido en su formación, variando la secuencia de aplicación, combinándolas o alternándolas a lo largo de los periodos de práctica intensiva; al término de cada lapso de trabajo docente los futuros educadores deberán concluir la aplicación de sus propuestas didácticas y valorar su pertinencia, considerando el desempeño motor, el impacto y las reacciones que manifiestan los niños y los adolescentes al realizarlas.

La variedad de estrategias didácticas con que cuentan los futuros educadores físicos los orientarán a implementar las actividades pedagógicas en cada uno de los niveles educativos, como se ilustra a continuación:

Nivel	Algunas prioridades de la educación física	Ejemplos de actividades	Aprendizajes a lograr en los niños o los adolescentes
Preescolar	Conocimiento de la noción del propio cuerpo, la espacialidad, la temporalidad y la conciencia corporal.	•En una sesión de educación física: "Los cangrejos", "El zoológico". •En un club de matrogimnasia: el adulto se coloca de pie con piernas separadas, el niño gatea alrededor de él (izquierda y derecha), efectúa "ochos" y pasa por debajo ("puentes"), adelante y atrás.	 Desarrolle sus capacidades para expresarse y comunicarse. Se sienta seguro y competente en el plano motriz. Desarrolle actitudes tanto para conservar el ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales, como para preservar el patrimonio cultural.

03/LOTA/TRABAJO 28 6/6/05, 10:12 am

		• En actividades de contacto con la naturaleza: paseo en bosque o jardín con vehículos lúdicos (triciclo, patineta, bicicleta, etcétera.) • En un club de pie plano: rodar botellas con la planta del pie (adelante y atrás), caminar descalzos sobre pasto y arena, entre otras actividades.	
Primaria	Exploración y reconocimiento de los patrones básicos de movimiento en los ámbitos de la motricidad: psicomotriz y funcional.	 Lanzar y atrapar pelotas. Correr 20 metros y caminar 10. Reptar tres metros, trepar por una cuerda y suspenderse en una barra o tubo. "Las siete maravillas de mi cuerpo". "En busca del reino de Vulcano". 	 Desarrolle las capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalezcan su creatividad, autoestima y motivación. Se integre a un grupo y al trabajo en equipo; es decir, desarrolle el sentido comunitario.
Secundaria	Incremento del bagaje motor mediante el desarrollo de habilidades motrices específicas y complejas.	 Tiro a la torre. Lanzamiento de frisbee. Eventos especiales: gymkhana (lanzamiento de globos, carrera de sacos, piñata, mensajes del co- 	 Sepa apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros. Proponga, comprenda y aplique reglas para la convivencia y el juego limpio.

29

- nocimiento, memorama, otros); torneos de: *korfbal*, raquetas y futbol.
- En actividades alternativas (plaza de los desafíos, *rallies*, oca gigante y ludoteca).
- En *clubes* de iniciación deportiva y deporte educativo (basquetbol, futbol, voleibol, otros.)

- Conozca sus derechos y deberes, y sepa aplicarlos o hacerlos valer.
- •Sea capaz de adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cinética; es decir, tener el control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motor, ante las diversas situaciones y manifestaciones imprevistas que se dan en la acción.

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades pedagógicas comunes para ambas modalidades de trabajo docente, así como las que corresponden a cada una de ellas:

Actividades pedagógicas comunes para las dos modalidades de trabajo docente

- 1. Aplicación de propuestas didácticas de educación física con alumnos de un plantel.
- 2. Observación y registro de las manifestaciones motrices de los niños y de los adolescentes dentro y fuera de los salones de clases durante la realización de las actividades y, además, sobre su desenvolvimiento en general.
- 3. Realización de ajustes a las planeaciones elaboradas previamente en la escuela normal.
- 4. Evaluación y registro del aprendizaje de los escolares y del propio desempeño docente.
- 5. Participación en actividades de educación física relacionadas con la gestión escolar y con su difusión entre los padres de familia.
- 6. Preparación de las áreas de trabajo y de los recursos materiales requeridos para llevar a cabo las propuestas didácticas.

Actividades pedagógicas de la modalidad 1

- Organización del horario de atención a los diferentes grupos.
- 2. Aplicación de unidades didácticas, estructuradas en sesiones de educación física.
- Realización de actividades pedagógicas complementarias antes y/ o después de la jornada escolar.

Actividades pedagógicas de la modalidad 2

- 1. Conformación y organización de los grupos de alumnos.
- 2. Organización y aplicación de las propuestas didácticas (algunas de las formas podrán ser unidades didácticas o sesiones de educación física).

4. Recomendaciones y sugerencias para la organización y promoción del trabajo docente

En el tiempo destinado por el Plan de Estudios para la asignatura Trabajo Docente I y II, los estudiantes acudirán al plantel de preescolar, primaria o secundaria que les corresponda a aplicar propuestas didácticas en alguna de las dos modalidades en que participen.³

En la organización de las actividades del trabajo docente se retomará la experiencia adquirida por las normales en el proceso de vinculación con las escuelas de educación básica, que han ido construyendo institucionalmente durante los seis primeros semestres. De esta manera, la selección de escuelas y la identificación de tutores debe ser resultado del trabajo efectuado y se refuerza con las acciones a emprender en séptimo y octavo semestres.

³ En la modalidad 1, los estudiantes cubren el total de tiempo que dura la jornada escolar correspondiente a preescolar, primaria o secundaria y un tiempo adicional previo y/o posterior a la misma. En la modalidad 2, los futuros maestros permanecen en la escuela de práctica a contraturno de su jornada para preparar y realizar el trabajo docente, y además, cuando sea necesario, efectúan algunas actividades en la jornada regular de la misma escuela. En ambas modalidades el tiempo que permanezcan en los planteles equivaldrá a 36 horas, sólo para efectos del valor en créditos de la licenciatura. Es decir, las 24 horas del Trabajo Docente I y II, que señala el Plan de Estudios, se corresponden con 18 semanas, pero como los estudiantes dedicarán realmente 12 semanas por semestre a las jornadas intensivas para el trabajo docente, de allí se derivan las 36 horas. En todo caso, el eje de estas actividades es atender la mayor parte del tiempo disponible a los alumnos de educación básica, de modo que el trabajo docente cumpla sus propósitos formativos.

Para el desarrollo del trabajo docente se seleccionan escuelas, de los tres niveles de educación básica, de sostenimiento público; para su elección debe considerarse la totalidad de planteles en la entidad, incluyendo los que se encuentren en contextos urbanos, urbano marginados, rurales e indígenas. Si la escuela normal lo considera conveniente, en un mismo plantel de educación básica pueden desarrollarse ambas modalidades de trabajo docente.

La selección de los maestros de educación física en servicio como tutores será responsabilidad de las autoridades de la escuela normal y de educación física en cada entidad, jefes de sector y supervisores.

Una vez que están ubicadas las escuelas y seleccionados los tutores, los criterios de distribución de los estudiantes normalistas —por nivel, en un plantel, con determinado tutor y en cierta modalidad del trabajo docente— los establecen los directivos de la escuela normal y la academia de asesores de séptimo y octavo semestres, tomando en cuenta las opiniones, el historial académico y las competencias demostradas de los estudiantes normalistas, así como la ubicación de los centros escolares disponibles y el asesor que específicamente los atenderá.

Lo mejor será que se conformen grupos para el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas con estudiantes que se ubiquen en un mismo nivel educativo durante la aplicación de su trabajo docente. Cuando se decida colocar a un estudiante normalista en una escuela que no cuente con los servicios de un educador físico, se debe garantizar que el asesor asuma una mayor responsabilidad para visitar y ofrecer apoyo a dicho estudiante.

4.1. Características de la tutoría que los profesores en servicio brindan a los futuros maestros de educación física

Como se ha señalado, en el Plan de Estudios de la licenciatura se reconoce la necesidad de que los estudiantes se formen como docentes en las escuelas de educación básica mediante actividades graduales y sistemáticas de práctica que, durante séptimo y octavo semestres, culminan con el mayor tiempo posible de permanencia en los planteles de preescolar, primaria o secundaria. Este criterio constituye parte de una amplia tradición normalista que busca recuperar de los profesores en servicio el conocimiento tácito de la profesión docente que únicamente se adquiere mediante la práctica cotidiana.

En estas tareas, la participación del educador físico es muy útil, ya que orienta a los estudiantes para que lleven a cabo con éxito su trabajo docente, comparte con ellos la experiencia que ha adquirido en su ejercicio profesional y les transmite el conocimiento que tiene sobre las características de los grupos, los alumnos y el contexto en que se desenvuelven, sobre los contenidos de la especialidad y las actividades efectuadas en las escuelas, así como de la organización y el funcionamiento del plantel donde labora.

Para la escuela normal es indispensable que el tutor apoye los procesos formativos vinculados a la labor docente, porque los estudiantes normalistas tienen la necesidad de contar con orientaciones precisas para incorporarse a la dinámica escolar mediante la realización de acciones propias de educación física: organización y desarrollo de la sesión, selección de contenidos con base en propósitos definidos, y estrategias para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Además, la presencia de un tutor contribuye a crear en la sesión que aplique el estudiante un clima de seguridad, confianza y credibilidad. Posteriormente, el tutor deberá brindar sugerencias y evaluar la práctica.

Es recomendable que, en lo posible, la tutoría se lleve a cabo por educadores físicos en servicio para ambas modalidades; sin embargo, esto puede no ser así en todos los casos, debido a la escasa cobertura del servicio de educación física en los diferentes niveles educativos y entidades del país, por lo que, independientemente de si existe o no un profesor de educación física en cada escuela seleccionada, será conveniente organizar o ampliar dicha tutoría a partir de un equipo integrado por maestros (en especial los titulares de los grupos que el estudiante atienda en su trabajo docente), y directivos de las escuelas de educación básica, en coordinación con la escuela normal, con el fin de que, como autoridades de cada plantel, se responsabilicen en conjunto del proceso de formación de los futuros educadores físicos.

Para ambas modalidades serán seleccionados como tutores, prioritariamente, los educadores físicos que cumplan con las siguientes características:

a) Ser profesor o licenciado en educación física. Tener capacidad para: escuchar y apoyar constantemente; responder preguntas; resolver dudas; proponer acciones; establecer una relación de colaboración para el trabajo conjunto; permitir que los estudiantes trabajen con base en el enfoque de la reorientación de la educación física en la educación básica, entre otros.

- b) Manifestar su disposición a desempeñar la función de tutor del estudiante durante el ciclo escolar, previo conocimiento de los compromisos y responsabilidades que adquiere: orientar en el momento necesario para mejorar la calidad de la enseñanza; contar con tiempo y espacios para comentar acerca de los contenidos de educación física, las formas de organización de la sesión, el dominio de su profesión y la cultura escolar; crear un clima de confianza y credibilidad, así como de seguridad para el desarrollo de la sesión; ayudar a identificar problemas didácticos sobre los que habrá de reflexionarse posteriormente, entre otros.
- c) Tener un prestigio profesional reconocido por el cumplimiento en su ejercicio cotidiano, su iniciativa y creatividad pedagógica en el diseño, la realización de acciones para el mejoramiento del trabajo docente y la obtención de resultados educativos con todos los alumnos de los grupos que atiende (se considerará, asimismo, su participación en proyectos escolares y programas con carácter incluyente que contribuyan al logro de los propósitos de la educación básica).
- d) Contar con un mínimo de tres años de servicio frente a grupo como profesor de educación física.

Como se ha señalado, inicialmente las escuelas normales indicarán las escuelas de práctica y los tutores de educación física; posteriormente, cuando los estudiantes ya estén establecidos en las escuelas y durante las primeras semanas de trabajo docente, la normal organizará, a través del asesor, un equipo de tutores conformado por los maestros de los grupos que atienda el estudiante normalista y los directivos del plantel. La tutoría con estas características ofrecerá a los futuros maestros diversas orientaciones según el punto de vista de quienes integren dicho equipo; situación que enriquecerá la formación de los primeros, con la experiencia de directivos y maestros de grupo, mismos que, por su permanencia en la jornada escolar completa, a diferencia del educador físico en servicio, tendrán un conocimiento más profundo sobre la organización y el funcionamiento de la escuela y de los grupos, las condiciones sociales de los alumnos y del entorno del plantel, las características específicas de los alumnos, los atributos de los grupos en su conjunto, la diversidad y las diferencias individuales de los escolares.

En los planteles de preescolar, primaria o secundaria donde se decida impulsar la modalidad 2 de trabajo docente, los maestros y directivos deberán organizarse y

03/LOTA/TRABAJO

6/6/05, 10:12 am

comprometerse para ofrecer rotativamente la tutoría en cada periodo de trabajo docente, la cual consistirá en acompañar a los estudiantes y ofrecerles orientaciones con base en el conocimiento que tienen al estar en contacto permanente con las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela. Este acompañamiento será útil, además, para contribuir a la seguridad de los alumnos.

Tanto el maestro de educación física como el equipo de tutores serán responsables de los grupos de alumnos con que trabajen los futuros educadores físicos; en ambas modalidades deben acompañar a los estudiantes en la aplicación de la sesión, así como en las otras actividades que efectúen como parte del trabajo docente.

4.2. Funciones y responsabilidades de los tutores

La tutoría implica que todo profesor dispuesto a ejercerla deberá asumirla conforme a las características del trabajo docente que lleva a cabo el estudiante normalista. Independientemente de quienes participen y de la modalidad de que se trate, los tutores asumirán las siguientes funciones, mismas que facilitarán a los futuros profesores alcanzar los propósitos de su trabajo docente:

- I. Mantener comunicación con el asesor de la escuela normal para conocer cuáles son los propósitos de la formación de los estudiantes, el enfoque y los contenidos de las asignaturas que cursan, las actividades que efectuarán durante su estancia en la escuela y los criterios para evaluar su desempeño, con el propósito de tomar los acuerdos necesarios para desarrollar una labor coordinada en apoyo a los estudiantes y para llevar un seguimiento de su desempeño. Al mismo tiempo, establecer con el futuro educador físico una relación de respeto y confianza para la buena marcha de sus actividades.
- 2. Proporcionar los contenidos que el estudiante deberá cubrir e informarle del tipo de actividades que comúnmente realizan, o que han llevado a cabo, con los grupos de alumnos en los que intervendrá el estudiante, de manera que éste diseñe sus propuestas didácticas con más pertinencia para cada periodo de trabajo docente, buscando, además, que sean congruentes con el enfoque pedagógico aprendido en la escuela normal. Esto para no alterar la planeación del profesor titular y el aprendizaje de los alumnos. Por otra parte, se espera que el tutor proporcione a los

03/LOTA/TRABAJO 35 6/6/05, 10:12 am

- profesores en formación sus apreciaciones sobre las características de los grupos y de los niños o los adolescentes, así como acerca del ambiente familiar y social de éstos.
- 3. Observar el desempeño de las actividades que pone en práctica el estudiante normalista en los grupos que atiende. Sin descuidar su responsabilidad como titulares de los grupos, permanecerán con los mismos durante toda la sesión —o el tiempo que dure la actividad motriz, para el caso de la modalidad 2—, con la finalidad de observar y apoyar a los estudiantes en los momentos en que lo requieran, y garantizar la seguridad de los alumnos.
- 4. Orientar la práctica de los estudiantes mediante recomendaciones y comentarios —hechos con tacto y de forma oportuna— con el fin de que continúen mejorando sus competencias didácticas y puedan reconocer retos, dificultades y limitaciones; en particular, apoyar la elaboración de la planeación y la realización de las actividades de trabajo docente: propuestas didácticas, observaciones, entrevistas con las madres y los padres de familia, participación en consejos técnicos de la escuela, organización de actividades colectivas, entre otras; así como facilitar materiales para el avance de este trabajo.

Al entrar en contacto con sus tutores —sobre todo con los profesores de grupo— y al observar a los alumnos en los salones de clase, el estudiante puede contribuir con algunas actividades motrices a atender o fortalecer el tratamiento de contenidos curriculares de cualquier asignatura o campo que estudian o en los que se desarrollan los niños y los adolescentes, así apoya desde la educación física la formación integral de los escolares y aprende a vincular su trabajo con el de los maestros generales.

Las sugerencias del tutor al futuro docente pueden girar en torno a: la habilidad para dirigirse a los alumnos con un lenguaje sencillo y claro; la forma de organizar al grupo y guiar las actividades; la capacidad para resolver situaciones imprevistas; el manejo creativo de los recursos y materiales con que cuentan la escuela y el entorno; la relación que establece el docente con la escuela en su conjunto y con los padres y las madres de familia. Es deseable que, al observar a los normalistas, los tutores tomen nota de su desempeño, lo cual constituirá una base para su evaluación.

5. Compartir con los estudiantes normalistas las planeaciones para sus grupos, con la finalidad de que puedan realizar un trabajo más coordinado en los propósitos educativos y, al mismo tiempo, les den oportunidad de ensayar o experimentar propuestas didácticas y variedad de prácticas, de modo que puedan desarrollar su trabajo docente de acuerdo con la reorientación de la educación física en la educación básica y que éste redunde en un mayor beneficio para los alumnos.

Asimismo, se recomienda compartir con los futuros educadores información sobre aspectos organizativos y de la cultura escolar; sugerencias que permitan a los estudiantes desde su trabajo docente impulsar el mejoramiento conjunto del plantel; orientaciones para relacionarse con la comunidad a fin de lograr el apoyo de ésta a la labor educativa que ellos realizan; y ofrecer observaciones sobre su intervención en estos aspectos.

6. Participar en las reuniones a que convoque la escuela normal con la finalidad de obtener información y valorar los avances en el proceso del trabajo docente; e incorporarse a las acciones de actualización que la normal lleve a cabo para fortalecer la función de tutoría.

Es conveniente reiterar que el apoyo de los tutores es fundamental en la formación inicial de los futuros maestros, por lo que se evitará incurrir en prácticas negativas que suelen observarse cuando los normalistas acuden a las escuelas, tales como asignarles temas irrelevantes o inviables para trabajarse con los grupos, prestarles su planeación para que realicen una copia textual de ella, ausentarse frecuentemente, considerar al estudiante como profesor para cubrir sus propias ausencias o las de los maestros de otros grupos, asignarle tareas de mantenimiento físico del plantel, administrativas, o de promoción social de escasa o nula relación con el trabajo pedagógico, o tareas de carácter personal ajenas al trabajo docente.

4.3. El papel de los asesores de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres durante el trabajo docente

Los maestros de la normal que desempeñen la función de asesoría durante los periodos de trabajo docente realizarán las siguientes tareas:

a) Informar a los directivos y profesores de educación básica sobre los propósitos formativos de las actividades de séptimo y octavo semestres.

- b) Dar seguimiento más puntual a los estudiantes que desarrollen el trabajo docente en condiciones desfavorables o manifiesten actitudes de poco compromiso y responsabilidad.
- c) Orientar con precisión a los tutores acerca de las actividades que efectuarán los futuros educadores, de cuáles son los recursos necesarios para desarrollarlas, y cómo evaluar su aplicación.
- d) Llegar a acuerdos con los tutores que permitan avanzar en las acciones programadas.
- e) Establecer comunicación con el equipo de tutores y los maestros de grupo, para que se trabaje en el mismo sentido que con el educador físico en servicio.
- f) Asesorar la aplicación de propuestas didácticas en las escuelas de educación básica de todos los estudiantes a su cargo.
- g) Evaluar el desempeño de cada estudiante con base en los criterios establecidos, y coordinar y participar con los tutores en reuniones en las que se comenten y discutan los resultados de las distintas actividades que efectúan los normalistas.

En séptimo y octavo semestres el asesor realizará un trabajo más cercano con los estudiantes; se requiere que asista regularmente y con tiempo suficiente a observar el desempeño de éstos en el trabajo docente y que dialogue con ellos en los momentos más oportunos. Como parte de estas acciones, se coordinará con el tutor y/o equipo de tutores que se instale en cada escuela, por lo que habrá de tomar en cuenta los comentarios referidos al desempeño docente que hagan los profesores de educación física, los maestros de grupo y los directivos del plantel.

El asesor debe ayudar al estudiante a identificar elementos clave que permitan analizar la sesión y la puesta en práctica de unidades didácticas o, en general, las propuestas didácticas; y formular preguntas que motiven la reflexión y le auxilien a realizar ajustes a su trabajo docente en el lugar en que se lleve a cabo. Con estos elementos el asesor podrá establecer comunicación con el estudiante; iniciar un breve análisis después de la sesión; apoyarlo a tomar decisiones para la siguiente clase; y dar seguimiento a la evolución de su desempeño con

información precisa obtenida del trabajo docente y de los comentarios o informes que los tutores proporcionen.

Es importante que la asesoría se centre en aspectos que permitan revisar y orientar la práctica docente de los futuros educadores físicos, tales como: estrategias didácticas propuestas, distribución del tiempo (proporción de actividades motrices en la sesión y participación de los alumnos), formas de abordar el contenido, uso del espacio y de los materiales, además de identificar cómo toman en cuenta las motivaciones y los intereses de los escolares. Al mismo tiempo se espera que el asesor intervenga con tacto en el momento oportuno, que evite interrumpir al estudiante durante las actividades y cuide de no restarle autoridad frente a los escolares.

La información recopilada permitirá ampliar la reflexión de la práctica docente en el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas en la escuela normal.

4.4. Responsabilidades de los directivos de las escuelas normales al organizar y promover el trabajo docente en las escuelas de educación básica

Para organizar el conjunto de actividades del trabajo docente y mantener una comunicación permanente con las escuelas de educación básica que participen en el proceso, las autoridades de las escuelas que ofrecen la Licenciatura en Educación Física asumirán las siguientes responsabilidades:

- a) Organizar los grupos de estudiantes del último grado escolar y designar a los asesores de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres, con base en los criterios establecidos en el capítulo II de estos lineamientos.
- b) Dar a conocer estos lineamientos entre los estudiantes del último año de la licenciatura, entregándoles el documento impreso.
- c) Informar a los directivos y tutores de los planteles de educación básica acerca de las características del Plan de Estudios de la licenciatura y de los propósitos formativos del trabajo docente de séptimo y octavo semestres, así como los requerimientos para llevarlo a cabo. Asimismo, emitirán y entregarán la documenta-

03/LOTA/TRABAJO 39 6/6/05, 10:12 am

ción necesaria a dichas autoridades de los planteles de preescolar, primaria o secundaria, para que los normalistas efectúen las tareas que tienen asignadas.

- d) Establecer, en coordinación con el Responsable Estatal del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, los acuerdos necesarios con las autoridades educativas de la entidad, para involucrar a los supervisores de zona y a los directores de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria en el seguimiento del trabajo docente, y mantener comunicación permanente con las autoridades de educación básica y de educación física para informar sobre el desempeño de los estudiantes normalistas.
- e) Reconocer la participación de las escuelas de educación básica y de los maestros tutores en el proceso de formación inicial de los futuros educadores físicos. En coordinación con la autoridad educativa estatal, promoverán el reconocimiento de los maestros tutores en el escalafón vertical por asistir a las actividades de capacitación sobre la tutoría a los estudiantes normalistas de séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Física, que promueva la escuela normal. Asimismo, la normal emitirá un documento para valorar el esfuerzo y la intervención del personal académico y directivo de los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria en la formación de los futuros maestros.
- f) Organizar y asegurar la realización de las reuniones de trabajo colegiado en la escuela normal entre los asesores para:
 - Programar las visitas de seguimiento a los estudiantes, que llevarán a cabo los asesores en las escuelas donde se desarrolle el trabajo docente, mediante el diseño de rutas que permitan que cada estudiante sea visitado por su asesor al menos una vez por semana durante cada periodo. Para atender esta tarea se podrán incorporar, además, a través de una red de asesoría, otros profesores de la escuela normal, quienes tendrán comunicación permanente con el asesor titular de los estudiantes visitados.
 - Valorar los resultados del trabajo e identificar aspectos en los que sea necesario orientar a los estudiantes y a los profesores que participen como tutores, y así contribuir al mejoramiento sistemático del trabajo docente.
 - Diseñar el programa de acciones a realizar de manera compartida con las escuelas de preescolar, primaria y secundaria durante el año escolar; por

6/6/05, 10:12 am

03/LOTA/TRABAJO 40 6/6/05

ejemplo, al efectuar la gestión para solicitar las instalaciones, los recursos y los requerimientos necesarios para llevar a cabo el trabajo docente en cualquiera de sus dos modalidades —permisos por escrito de los padres de familia, convocatorias autorizadas por la escuela, entre otras.

• Acordar los mecanismos e instrumentos de control de asistencia de los estudiantes en los periodos de trabajo docente en la escuela de educación básica respectiva.

g) Atender situaciones que impidan el desarrollo del trabajo docente en las condiciones adecuadas, por ejemplo:

- El incumplimiento sistemático de la función de tutoría. En caso de que, durante la realización del trabajo docente, algún estudiante manifieste inconformidad porque el desempeño de sus tutores no responde a los lineamientos y criterios establecidos, y las causas de tal inconformidad estén suficientemente justificadas, se procederá a revisar el caso con el asesor de la normal y las autoridades del plantel educativo para encontrar una solución.
- La falta de disposición del estudiante para efectuar el trabajo docente. Cuando los profesores que participan como tutores y el director de la escuela de preescolar, primaria o secundaria tengan evidencias de que el estudiante no cumple con las tareas propias del trabajo docente, se analizará el caso con el asesor de la normal y se tomarán las medidas pertinentes para evitar que la actitud del futuro profesor repercuta de manera negativa en la formación de los alumnos de los distintos grupos que atiende. En el análisis o valoración que se haga es importante tomar en cuenta que el estudiante apenas está en proceso de adquisición de las competencias profesionales necesarias para trabajar con los alumnos de educación básica.

En cualquier situación imprevista el asesor, en coordinación con las autoridades de la escuela normal: primero, revisarán el caso; segundo, establecerán un acuerdo con las autoridades de la escuela en cuestión y con quienes lleven a cabo las tareas de tutoría para buscar soluciones; tercero, tomarán las decisiones pertinentes para garantizar que los estudiantes desplieguen su trabajo docente en condiciones favorables.

h) Establecer comunicación con los directores de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, a fin de asegurar que los estudiantes lleven a cabo el trabajo docente en los grupos que les fueron asignados, y evitar de esta manera que se aproveche la presencia de los estudiantes para cubrir las necesidades de personal en dichas escuelas.

4.5. Compromisos de los estudiantes en la realización del trabajo docente

Como se ha señalado, las actividades de séptimo y octavo semestres servirán para que los futuros profesores de educación física adquieran los aprendizajes que fortalezcan su formación profesional y para asegurar un trabajo efectivo con los grupos de alumnos de educación básica. Para lograrlo, asumirán los siguientes compromisos:

- a) Realizar el trabajo docente con responsabilidad en la escuela y con los grupos que se les asignen. Actuar como un futuro educador físico reflexivo, que es capaz de tomar decisiones, desenvolverse con autonomía, resolver imprevistos, ensayar soluciones a los problemas didácticos que se le presenten y registrar sus observaciones y experiencias para mejorar su trabajo docente.
- b) Asistir puntual e ininterrumpidamente a la escuela de educación básica asignada durante los periodos destinados y permanecer en ella durante toda la jornada, salvo cuando el trabajo docente se efectúe fuera de la escuela, según las actividades programadas y la modalidad con que se trabaje.
- c) Trabajar la educación física incluyendo a todos los alumnos de los grupos que le fueron asignados para realizar el trabajo docente en cualquiera de sus dos modalidades y favorecer un ambiente de respeto y confianza. En particular, atender con equidad, mediante estrategias específicas, a los educandos de grupos vulnerables que muestren mayor riesgo de fracaso escolar.
- d) Presentar con oportunidad, a quienes funjan como sus tutores, las propuestas didácticas que aplicarán con los alumnos de los distintos grupos en cada una de las modalidades de trabajo docente, para obtener sus comentarios.
- e) Aplicar las propuestas didácticas diseñadas y evaluar con pertinencia los aprendizajes de los alumnos.

42

03/LOTA/TRABAJO

6/6/05, 10:12 am

- f) Establecer comunicación con los distintos actores de la escuela: niños o adolescentes, padres de familia, tutores, directivos y demás personal docente y de apoyo del plantel. Particularmente, reconocer la autoridad de los directivos tanto por su función dentro del plantel, como por las posibilidades de tutoría que pueden ofrecer.
- g) Participar en las diversas actividades que se lleven a cabo en la escuela y que corresponden a las de todo educador físico en servicio: reuniones de los maestros de educación física, juntas del Consejo Técnico Escolar, juntas con madres y padres de familia, entre otras. En el caso de la modalidad 2 de trabajo docente, los normalistas asistirán en el horario regular de los grupos que atienden para tener este acercamiento.
- h) Solicitar observaciones y recomendaciones para mejorar su desempeño docente a los maestros que participen como tutores.
- i) Identificar y registrar los distintos aspectos de su experiencia docente para utilizarlos en la reflexión acerca de las actividades realizadas: diario de observación y práctica, plan general de trabajo, planes de sesiones o de unidades didácticas, videograbaciones de las propuestas didácticas aplicadas, producciones de alumnos —como esquemas para explicar la propia acción motriz, elaboración de convocatorias en el marco de una fiesta motriz, etcétera—, escritos derivados de análisis anteriores, expedientes, entre otros.

5. Evaluación del desempeño docente de los estudiantes normalistas

Para llevar a cabo la evaluación del trabajo docente, los tutores y el asesor de la escuela normal tendrán presentes los rasgos deseables del perfil de egreso, las orientaciones generales establecidas en el Plan de Estudios 2002 y los propósitos a lograr en la última etapa de la formación inicial.

Tomando en cuenta los tipos de actividades que los estudiantes realizarán en cada una de las modalidades en el ciclo escolar, la evaluación del desempeño se basará en los siguientes criterios:

43

- *a)* El cumplimiento del tiempo destinado al trabajo docente, a través de la asistencia sistemática a las escuelas de educación básica para desarrollar las actividades propias de cada modalidad.⁴
- b) La capacidad que muestre el estudiante durante su desempeño con los grupos para comunicarse con los niños o los adolescentes, promover su participación y atender las necesidades individuales que manifiesten durante las actividades de educación física.
- c) La capacidad para responder con acciones educativas a las situaciones imprevistas, ya sea durante las actividades o en otros momentos de la vida escolar.
- d) La capacidad para aplicar y ajustar las propuestas didácticas y los procedimientos para su evaluación de modo que sean acordes con la reorientación de la educación física en la educación básica y con los propósitos del nivel educativo al que se inserte el estudiante; así como el uso eficaz del tiempo, los materiales, los espacios y los recursos.
- e) La disposición a involucrarse en las actividades académicas colectivas que se acuerden con el tutor y/o equipo de tutores, según la modalidad de trabajo docente; además, manifestar habilidades que se requieren para comunicarse con las madres y los padres de familia y transmitirles la información necesaria sobre el desempeño de los alumnos y la importancia de la educación física.
- f) La disposición y participación en el trabajo en equipo que se lleva a cabo durante el desarrollo de su práctica intensiva.
- g) La habilidad para observar y registrar los aspectos relacionados con los aprendizajes de los escolares y con el despliegue de su competencia motriz; así como los relativos a su propio desempeño.
- h) La capacidad para sistematizar la información obtenida de las experiencias de trabajo y para analizar e identificar a partir de ella los aspectos que requiere atender con el fin de mejorar su desempeño docente.
- i) Las actitudes de responsabilidad y compromiso ante las necesidades que presentan los alumnos de educación básica y la forma en que asumen dichas actitudes como un principio de su actuar docente.

⁴ Se deberá cumplir con lo dispuesto en las normas de administración escolar del ciclo escolar correspondiente.

II. TALLER DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE Y DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS I Y II

a formación docente adquirida por los estudiantes normalistas en las escuelas de educación básica se profundizará con la reflexión sobre la práctica, la preparación de propuestas didácticas dirigidas a los grupos de alumnos que atienden y la elaboración del documento recepcional; estas acciones pedagógicas se llevan a cabo, centralmente, en el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, que realizan en la escuela normal.

Taller de Análisis del Trabajo Docente y Propuestas Didácticas I y II es una asignatura del campo de formación específica de la Licenciatura en Educación Física, que se cursa en séptimo y octavo semestres.

Mediante las actividades que incluye el Taller... se pretende que los estudiantes retomen los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidos en los primeros seis semestres de sus estudios profesionales, para diseñar las propuestas didácticas que aplicarán durante su práctica intensiva: a) sus conocimientos sobre el enfoque para la enseñanza de la educación física en la educación básica, basado en las líneas de reorientación; las características de los niños y los adolescentes, y la organización y el funcionamiento de las escuelas; b) sus competencias didácticas para planear, organizar y aplicar secuencias didácticas pertinentes con las pautas de desarrollo de los escolares y con los propósitos por lograr, y c) las actitudes y la sensibilidad para tratar con respeto y equidad a los alumnos.

Asimismo, se busca que, como parte de las actividades del Taller..., los estudiantes normalistas analicen su desempeño docente al frente de los grupos y los resultados que los alumnos obtienen en las sesiones de educación física; de este modo continúan adquiriendo las habilidades indispensables para formarse como educadores físicos reflexivos de su práctica.

Se espera que con las actividades de análisis que realicen los estudiantes, tanto de manera individual como en grupo, valoren la evolución de su competencia didáctica, utilicen su capacidad creativa al planear acciones motrices apropiadas a los niños o a los adolescentes y atiendan con actitud propositiva los retos pedagógicos que enfrenta la educación física en las escuelas de educación básica. Compartir e intercambiar puntos de vista sobre su trabajo docente como futuros educadores físicos, brindará a los estudiantes mayores herramientas para estructurar y escribir el documento recepcional.

Al elaborar las secuencias de actividades, los estudiantes toman como referentes las seis líneas de reorientación, los propósitos formativos de preescolar, primaria y secundaria, y la manera como la educación física contribuye a alcanzar-los; tienen claridad acerca de las competencias que se promueven en los niños y los adolescentes; parten de las características de los grupos y se sitúan en el nivel educativo en el que van a poner en práctica las propuestas didácticas; seleccionan formas de enseñanza variadas en función de las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos, al tiempo que emplean instrumentos y procedimientos diversos de evaluación de los aprendizajes que adquieren los niños y los adolescentes, cuyos logros o dificultades les permitan revisar su competencia docente y tomar decisiones para mejorar su intervención pedagógica.

Para el desarrollo de estas actividades se sugiere la modalidad de taller, a fin de favorecer el trabajo colectivo entre los estudiantes, permitirles enriquecer las propuestas didácticas elaboradas individualmente antes de ponerlas en marcha, y después analizar y aprender de los resultados de su aplicación; además, que sepan comunicar sus reflexiones o fundamentar sus propuestas.

I. Propósitos

Con el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas se pretende que los estudiantes normalistas:

a) Intercambien experiencias en grupo sobre su trabajo docente en las escuelas e identifiquen tanto los retos que enfrentan en la labor pedagógica cotidiana, como los medios para superarlos.

- b) Integren y utilicen sus conocimientos, experiencias y competencias, al seleccionar y diseñar propuestas didácticas de educación física que favorezcan aprendizajes en los niños y los adolescentes de educación básica.
- c) Propongan secuencias de actividades motrices en las que consideren los propósitos, los conocimientos y el enfoque de la educación física, para enseñar sus contenidos en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, así como las características de los alumnos en cada nivel; elijan formas de trabajo diversificadas, instrumentos y procedimientos de evaluación congruentes, además de recursos y materiales educativos adecuados.
- d) Analicen con sentido crítico las propuestas didácticas que seleccionan, antes de aplicarlas en las escuelas de educación básica; y reflexionen sistemáticamente sobre los resultados obtenidos al trabajar con distintos grupos escolares y al participar en otras actividades pedagógicas propias de un plantel.
- e) Consoliden sus habilidades intelectuales para sistematizar, de manera reflexiva, las experiencias de su actuación docente y al comunicarlas por escrito en el proceso de elaboración del documento recepcional.

2. Orientaciones didácticas generales

Para el logro de los propósitos que se persiguen, será necesario crear un ambiente de respeto en el aula de la escuela normal, en el que los estudiantes sientan confianza al compartir lo mismo experiencias exitosas que desfavorables, con la convicción de que el intercambio de puntos de vista entre compañeros y con el asesor les permitirá mejorar sus competencias profesionales.

Este ambiente servirá, entre otras cosas, para establecer un diálogo permanente entre los compañeros de grupo, que contribuya a la consecución de los propósitos de la formación inicial en el último año de la licenciatura; particularmente, que favorezca el desarrollo de competencias didácticas mediante el análisis del desempeño docente y la reflexión sobre los avances y dificultades, el diseño de propuestas didácticas de atención a niños y adolescentes, y la sistematización y comunicación por escrito de dichas experiencias a través del documento recepcional.

Conviene que al comenzar el séptimo semestre los estudiantes y el asesor revisen, además de estos Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres, la Guía de trabajo para el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II y las Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional; en estos documentos se precisan las acciones pedagógicas a realizar, las formas de organización del grupo, así como las características y criterios para redactar el documento recepcional. Es importante que tanto estudiantes como asesores tengan clara esta información desde el inicio del ciclo escolar, con el fin de prever las formas más adecuadas para alcanzar los propósitos y para organizar los calendarios de trabajo.

A fin de que las sesiones del Taller... aporten elementos para el desenvolvimiento de las competencias de los futuros educadores físicos, el asesor deberá coordinar el desarrollo de dichas sesiones y propiciar un trabajo permanente de reflexión y estudio sobre los aspectos que requieren ser analizados, de modo que los estudiantes profundicen en el análisis de su desempeño profesional a partir de las experiencias que viven con los distintos grupos de alumnos en la escuela donde efectúan su trabajo docente y en la modalidad en que lo lleven a cabo. El producto de las discusiones será fundamental para que cada estudiante diseñe y mejore las propuestas didácticas que aplicará con los alumnos; al analizar su experiencia podrá, además, identificar aspectos relevantes que le orienten en la selección y exposición del tema en su documento recepcional.

En la primera sesión del Taller... (véase cuadro I), el asesor presentará una programación de actividades, así como las características que tendrá cada sesión y los criterios para evaluar a los estudiantes, con la finalidad de que éstos comprendan, desde el principio, las tareas que les corresponde cumplir en el Taller... Asimismo, los estudiantes analizarán las particularidades y los criterios básicos para la elaboración del documento recepcional durante el ciclo escolar, y las acciones necesarias para definir el tema o problema de estudio.

Durante la realización de las tareas propias del Taller..., los estudiantes requerirán, además de la orientación del asesor, el apoyo de otros profesores de la planta docente, quienes, como en semestres anteriores, pueden brindar sugerencias a los estudiantes sobre aspectos propios de la educación física; por ejemplo, sobre la planeación de la enseñanza, la evaluación de los aprendizajes, el diseño de propuestas didácticas para el tratamiento de contenidos, y aspectos relacionados con la integración de la corporeidad, la edificación de la competencia motriz, el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo, la promoción y el cuidado de la salud, la gestión escolar, la organización de actividades colectivas, entre otros.

Para garantizar esos apoyos, los directivos de la escuela normal planearán y gestionarán lo necesario, de modo que sea posible continuar con la red de asesoría iniciada en el cuarto semestre de la licenciatura, y darán facilidades para que otros profesores con tiempo disponible, y en acuerdo con el asesor titular del grupo, ayuden a los estudiantes que así lo requieran durante su permanencia en la escuela normal, con orientaciones según sus demandas particulares y en los tiempos programados. Asimismo, estos profesores participarán en las reuniones colegiadas de séptimo y octavo semestres y colaborarán con los asesores en el intercambio de puntos de vista sobre el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Para alcanzar los propósitos del Taller..., el asesor utilizará tres formas de organización: el trabajo en grupo, la asesoría individual y el trabajo autónomo.

- a) El trabajo en grupo. Al regreso de las escuelas de educación básica se llevará a cabo el análisis de las experiencias docentes en sesiones de grupo, en torno a aspectos comunes y generales vinculados con las competencias didácticas, el manejo de los contenidos, las estrategias de enseñanza y la relación que establecen los estudiantes con los alumnos de los grupos que atienden. Asimismo, se elaborarán y discutirán propuestas didácticas para el tratamiento de los contenidos de la educación física en el nivel educativo, los grados y la modalidad en que cada estudiante desarrolla su trabajo docente.
- b) Asesoría individual. Después de las sesiones de análisis en grupo, se destinarán otras a la asesoría individual, previo acuerdo con el asesor para llevarlas a cabo. En estas últimas el profesor abordará las necesidades particulares que haya identificado al observar el desempeño de cada estudiante de acuerdo con la modalidad de trabajo docente en que participe; revisará, junto con el estudiante normalista, las dificultades de su actuación didáctica; y resolverá inquietudes y dudas específicas que le manifiesten en relación con el diseño de las propuestas didácticas.

En caso de que los requerimientos de asesoría de algún estudiante no puedan ser atendidos por el asesor, éste podrá hacer uso de la red de asesoría ya

6/6/05, 10:13 am

señalada, para solicitar la colaboración de algún maestro de la normal que, según las características de la problemática planteada, pueda brindarle orientaciones precisas; por ejemplo, para enseñar con base en la hipótesis de la variabilidad de la práctica docente, organizar actividades con grupos numerosos, motivar a los alumnos según su edad y nivel educativo, identificar la función y el significado del movimiento, elegir una estrategia didáctica de acuerdo al interés de niños o adolescentes, o para evaluar el proceso formativo, entre otros aspectos.

c) El trabajo autónomo, destinado fundamentalmente a la elaboración del documento recepcional. Los estudiantes considerarán, desde el inicio del séptimo semestre, los tiempos que dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de avances a su asesor. La orientación que proporcione el asesor para la elección del tema será determinante para realizar este trabajo autónomo, así como para identificar los aspectos a incorporar en el documento recepcional durante el desarrollo de las actividades en el trabajo docente, y al llevar a cabo el análisis y la reflexión sobre la práctica, y el diseño de propuestas didácticas.

Además de las sesiones en grupo y de asesoría, durante las estancias en la escuela normal los estudiantes podrán reunirse por iniciativa propia para continuar analizando sus experiencias, buscar explicaciones y soluciones a problemas o inquietudes particulares, y compartir información útil localizada en la biblioteca o en otros medios, que apoye la preparación del trabajo docente.

3. Tipos de actividades a efectuar en el Taller...

Como establece el Plan de Estudios, el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas se llevará a cabo en la escuela normal, con la orientación del asesor de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres. A continuación se describen las actividades que se pondrán en práctica en los dos semestres en el Taller...:

a) El análisis de las experiencias y los resultados obtenidos durante las jornadas de práctica intensiva. Para la preparación del Taller..., los estudiantes sistematizarán y registrarán, en su diario de observación y práctica, la información de la experiencia en la modalidad de trabajo docente escogida y en el nivel educativo al que asistan, relativa a los ajustes que fue necesario hacer a las propuestas

didácticas, a los aspectos que identifiquen como logros de los alumnos y los problemas que éstos enfrentan al desenvolverse en los distintos ámbitos de la motricidad, así como respecto a los aprendizajes que se pretendía alcanzaran los alumnos a partir de los contenidos tratados. Esa información se originará de la comunicación que establezcan con sus alumnos, de los comentarios del tutor, y de una valoración de su propio desempeño.

Además del diario de observación y práctica, los estudiantes acudirán a las sesiones del Taller... con otros productos del trabajo docente, para ampliar la reflexión acerca de las actividades realizadas (plan general de trabajo, planes de sesiones o de unidades didácticas, videograbaciones de las propuestas didácticas aplicadas, producciones de los alumnos, escritos derivados de análisis previos y expedientes, entre otros).

Esta información será un recurso fundamental para llevar a cabo el análisis del trabajo docente, pues permitirá detectar las principales dificultades que enfrentan los estudiantes en la práctica real, así como los aspectos que es necesario revisar en lo individual. La reflexión sobre ellas favorecerá que reconozcan las causas y los factores que intervinieron en los problemas que enfrentaron y expliquen si son atribuibles a deficiencias en sus competencias didácticas, a características particulares de los alumnos y del nivel educativo o a otros aspectos, como pueden ser el manejo de conceptos técnicos fundamentales sobre la educación física y su didáctica, la organización escolar o el contexto social en que está ubicada la escuela.

El análisis de sus experiencias será útil para que los estudiantes reconozcan en qué aspectos concretos necesitan ampliar sus conocimientos, por ejemplo, el enfoque y contenidos escolares de la educación física, la planeación y evaluación o las características del desarrollo de los niños y los adolescentes, y busquen, entonces, la información correspondiente, ya sea en la biblioteca o mediante la revisión de los textos y los productos del trabajo de semestres anteriores, o bien, en los programas de estudio y materiales de apoyo analizados en las diversas asignaturas del Plan de Estudios.

Los aprendizajes obtenidos durante el análisis de la experiencia constituirán un apoyo valioso para diseñar las propuestas didácticas que aplicarán en el siguiente periodo de trabajo docente y para elaborar el documento recepcional. b) El diseño de propuestas didácticas. Se pretende que, con los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores, los futuros profesores de educación física diseñen propuestas didácticas que contengan secuencias de actividades. Estas propuestas las aplicarán con los alumnos de las escuelas de educación básica donde efectuarán su práctica intensiva, en cualquiera de las dos modalidades.

En ambas modalidades, para cada periodo de trabajo docente, los estudiantes elaborarán el plan general de trabajo y los planes de sesión o de las unidades didácticas a desarrollar, previo acuerdo con el profesor tutor sobre los contenidos que se van a tratar y sobre los propósitos que se persiguen.

- El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de práctica intensiva. Al principio de cada periodo, los estudiantes normalistas elaborarán un plan general de trabajo, que consistirá en un esquema de distribución del tiempo que se dedicará al tratamiento de los contenidos acordados con el tutor y a la puesta en práctica de las propuestas didácticas. El plan incluirá todas las actividades pedagógicas a implementar, las reuniones previstas con madres y padres de familia, las actividades en que participarán con el personal docente de la escuela, más otros asuntos que acuerden con el tutor.
- El diseño de los planes de sesión o de unidades didácticas. En ellos los estudiantes integrarán las actividades de enseñanza, de acuerdo con la propuesta didáctica prevista para el tratamiento de uno o varios contenidos. Estos planes serán flexibles y podrán ajustarse durante su aplicación, tomando en cuenta los avances y dificultades en los grupos y las necesidades de reforzamiento en los aspectos fundamentales.

Ambos documentos, el plan general de trabajo y los planes de sesión o de unidades didácticas, más que requisitos administrativos, deberán considerarse como instrumentos para organizar la labor docente.

c) La elaboración del documento recepcional. Para obtener el título de Licenciado en Educación Física, además de acreditar todas las asignaturas del Plan de Estudios, los estudiantes normalistas deberán elaborar y presentar un documento para sustentar el examen profesional; en éste, el asesor fungirá como presidente del jurado.

52

04/LOTA/TALLER

La redacción del documento recepcional debe concebirse como una actividad formativa fundamental, para que cumpla esta función es imprescindible que, a manera de ensayo, el documento incluya el análisis y la explicación a profundidad de problemas, situaciones propuestas o procesos relacionados directamente con el trabajo docente, aprovechando los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación inicial, las experiencias de práctica docente y la indagación autónoma.

La producción del documento recepcional será una actividad intelectual autónoma que llevará a cabo el estudiante a largo de dos semestres, con base en el saber que ha acumulado, en la selección y el uso de información, y en la reflexión individual; por ello, se evitará confundirlo con la reproducción de esquemas formalizados o secuencias rígidas ajenas a la dinámica real del trabajo de indagación y a la evolución de las ideas de quien lo estructurará. Para su diseño se tomarán en cuenta los criterios establecidos en las *Orientaciones Académicas* para la Elaboración del Documento Recepcional.

Es conveniente que la elección definitiva del tema del documento recepcional se efectúe una vez que los estudiantes hayan conocido y analizado las características de éste. Ello permitirá tomar las previsiones sobre el tipo de información que se recopilará en las escuelas de educación básica donde se efectúa la práctica intensiva, los tiempos que se dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de los avances al asesor, quien brindará orientación en la definición del tema, la estructura, la redacción y el desarrollo general del documento recepcional.

La elaboración del documento es responsabilidad del estudiante, quien dedicará a esta tarea el tiempo que sea necesario. Como parte de las actividades del Taller..., los estudiantes recibirán asesoría para establecer sus propósitos y características, y sobre los procedimientos para sistematizar y analizar la información, así como para revisar sus avances y realizar las correcciones necesarias. Como ya se comentó, en las primeras semanas dedicadas al Taller... se realizarán actividades en grupo a fin de precisar los criterios básicos para la integración del documento y para acordar las formas de organización del trabajo.

Una vez que los estudiantes hayan seleccionado el tema del documento recepcional, el asesor tendrá referentes para programar sesiones de revisión y debate con el grupo o con subgrupos, en torno a temas o aspectos comunes que aporten elementos para que los estudiantes continúen en el diseño de su documento.

Por otra parte, se deberá tener en cuenta la posibilidad de hacer uso de la red de asesoría e involucrar a otros profesores de la normal para que, según su dominio del campo de la educación física, compartan la conducción y la responsabilidad de guiar a los estudiantes en la elaboración del documento recepcional. Este apoyo, adicional al que brinda el asesor, procurará atender dificultades relacionadas con aspectos específicos y se efectuará de acuerdo con los criterios que se establecen en las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional*; por ello, será indispensable que los profesores que den esta asesoría adicional tengan conocimientos respecto a la situación, problema o proceso que los estudiantes hayan decidido analizar en su documento.

La programación de estas actividades ayudará al estudiante a concluir el documento recepcional al término del ciclo escolar, para estar en condiciones de presentar el examen profesional y obtener el título correspondiente.

Finalmente, los estudiantes deberán cumplir con lo dispuesto sobre las actividades académicas de séptimo y octavo semestres en las normas de administración escolar del ciclo escolar correspondiente.⁵

4. Recomendaciones y sugerencias para la organización y el desarrollo del Taller... en las escuelas normales

Las semanas de actividad del Taller... en la escuela normal se alternan con las del trabajo docente que se realiza en las escuelas de educación básica, independientemente de cuál de las dos modalidades se curse.

Los directivos de la escuela normal nombrarán a los profesores normalistas que fungirán como asesores de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres e integrarán la academia del último año de la licenciatura; asimismo, establecerán los horarios de trabajo y la distribución de las actividades, de ma-

⁵ En la página de la Red Normalista http://normalista.ilce.edu.mx seleccionar en la barra la pestaña "Normatividad académica" y luego, "Reglamentos y normas", en seguida "Normas de Administración Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada (archivo PDF)".

nera que se cumplan los propósitos del Taller... y se atiendan las necesidades de cada estudiante y del grupo en su conjunto.

Para organizar el total de actividades del ciclo escolar y lograr una adecuada distribución del personal docente del plantel, los directivos de las escuelas normales asumirán las siguientes responsabilidades:

- Establecer formalmente la red de asesoría con los profesores que, además del asesor, puedan brindar apoyo a los estudiantes tanto en el diseño de propuestas didácticas como en la elaboración del documento recepcional.
- Organizar y dar seguimiento a las reuniones de la academia de séptimo y octavo semestres que se lleven a cabo entre los asesores.
- Garantizar el uso de espacios, en cantidad y forma, en la escuela normal para realizar las sesiones del Taller... en los periodos en que éste se lleve a cabo.

Para favorecer la realización efectiva de las actividades que tiene asignadas, se recomienda que el asesor reúna las siguientes características:

- a) Conocer a profundidad el Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física; en especial, el enfoque propuesto en las líneas de reorientación de la educación física en la educación básica —que guían las formas de intervención pedagógica—, los rasgos deseables del perfil de egreso, y los criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas en la escuela normal. Asimismo, deberá tener un panorama sobre los saberes más significativos de la formación lograda por los estudiantes durante los primeros seis semestres de la licenciatura, es decir: qué han aprendido, su historial académico, con qué estrategias de enseñanza cuentan, qué problemas didácticos han detectado para trabajar en el patio, cuáles son sus principales dificultades para organizar a los grupos de alumnos, etcétera.
- b) Conocer, en general, los contenidos de las asignaturas del campo de formación específica de la licenciatura, así como las particularidades del trabajo del educador físico en alguno de los tres niveles de educación básica, específicamente en el que asignen a los estudiantes que sean sus asesorados.
- c) Poseer un conocimiento suficiente de los procesos de desarrollo de niños y adolescentes de diferentes edades, así como de lo que éstos pueden aprender como parte de los propósitos de cada uno los niveles de educación básica.

04/LOTA/TALLER 55 6/6/05, 10:13 am

- d) Haber participado como docente de la licenciatura en alguna de las asignaturas de la especialidad, preferentemente en aquellas que corresponden al Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, o en las asignaturas Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II, y Organización de Actividades de Educación Física en la Escuela, y haber realizado tareas de apoyo y seguimiento a los estudiantes durante las jornadas de observación y práctica en semestres anteriores.
- e) Poseer título de licenciatura, requisito para poder fungir como presidente del jurado del examen profesional de sus estudiantes.

Como se ha indicado, las funciones de los asesores consistirán en: coordinar el análisis y la reflexión individual y en grupo sobre las experiencias logradas en el trabajo docente; apoyar el diseño de propuestas didácticas de educación física; dar seguimiento a los estudiantes de su grupo durante los periodos de trabajo docente en las escuelas de educación básica, para lo cual se requiere establecer una comunicación fluida con sus tutores; y orientar a los estudiantes en la elaboración del documento recepcional. Para desempeñar estas tareas, cada asesor deberá tener asignadas un mínimo de 20 horas semanales en la escuela normal.

Para realizar las actividades del Taller..., se organizarán grupos reducidos de estudiantes normalistas. Tomando en cuenta las condiciones de cada escuela, será conveniente formar grupos con un mínimo de seis integrantes y un máximo de 10, lo que facilitará las actividades de análisis y discusión, y la participación de todos; es recomendable que se integren grupos con estudiantes que realicen su trabajo docente en el mismo nivel educativo y, en los casos en que la escuela normal ofrezca las dos modalidades de este trabajo, cada grupo quede conformado con estudiantes inscritos en ambas modalidades, lo que enriquecerá aún más el análisis de las experiencias.

De acuerdo con el Plan de Estudios, la carga horaria correspondiente al Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas (8 horas a la semana en un lapso de 18 semanas por semestre, es decir, un total de 144 horas), será cubierta en sesiones diarias, durante las semanas de permanencia en la escuela normal, destinadas al análisis y la reflexión sobre el trabajo docente, al diseño de propuestas didácticas y a la elaboración del documento recepcional.

56

5. Evaluación de los aprendizajes adquiridos por parte de los estudiantes en las sesiones del Taller...

Las actividades del Taller... serán claves para el logro de los propósitos formativos de Trabajo Docente, por lo que la evaluación de ambas asignaturas estará estrechamente relacionada. De este modo, para evaluar el Taller... se tomarán como referentes los rasgos del perfil de egreso y los resultados obtenidos por cada estudiante en su desempeño en el trabajo docente en escuelas de educación básica.

Será necesario que la academia de asesores de séptimo y octavo semestres establezca, al inicio del semestre, las pautas generales y los momentos para evaluar, de modo que cada docente acuerde con su grupo los criterios y procedimientos que se seguirán para valorar, con precisión y justeza, los aprendizajes de los estudiantes; así como el número de evaluaciones parciales que tendrán lugar. De este modo se podrán unificar las acciones y orientar los esfuerzos hacia la consecución de los propósitos del Taller...; por su parte, los estudiantes tendrán oportunidad de asumir con responsabilidad los compromisos y las tareas a efectuar, y reconocerán los elementos y aspectos específicos que es indispensable consolidar en su formación profesional. Dadas las características de estos espacios curriculares y por el tipo de actividades que se realizan, será necesario aplicar procedimientos diversificados de evaluación, que abarquen todos los campos del perfil de egreso, con énfasis en las habilidades intelectuales específicas, las competencias didácticas, la identidad profesional y ética, y la capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de los alumnos y del entorno de la escuela.

Para evaluar el Taller... se proponen los siguientes criterios básicos:

- a) El compromiso y la participación tanto en el trabajo individual como en el colectivo que exige el desarrollo del Taller...
- b) La disposición hacia el estudio y la búsqueda de la información que se requiere al diseñar las propuestas didácticas.
- c) La competencia para manejar, desde las propuestas didácticas, la variabilidad de la práctica docente y para aplicar estrategias acordes con la naturaleza de los contenidos a tratar, de modo que representen desafíos a los alumnos de educación básica y estimulen su aprendizaje.

- d) La capacidad de sistematizar la información obtenida de las experiencias de trabajo docente, analizarla e identificar, a partir de ella, los aspectos que necesita atender el estudiante para mejorar su desempeño docente; así como la capacidad de retomar dichas experiencias en su documento recepcional.
- e) La habilidad para interpretar y relacionar los textos estudiados con las situaciones que experimenta en la escuela de educación básica; y de expresar su opinión en las sesiones de Taller...
- f) La habilidad de expresar por escrito los aprendizajes obtenidos como producto de las tareas de análisis.
- g) La capacidad para aplicar actividades en el trabajo docente después de la reflexión y el análisis de su experiencia.
- h) La capacidad de búsqueda y selección de otras fuentes, que permitan sustentar el tratamiento del problema o tema seleccionado para el documento recepcional.
- i) El avance sistemático en la elaboración del documento recepcional durante el ciclo escolar, considerando los criterios señalados para ello en las *Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional*, así como los acuerdos que se establezcan con el asesor.

Asimismo, para la evaluación del Taller..., el asesor se remitirá a las siguientes fuentes:

- Los planes generales de trabajo y los planes de sesión o de unidades didácticas.
- Los diarios de observación y práctica que los estudiantes obtienen como parte de las tareas de cada periodo de trabajo docente, tomando en cuenta la sistematización de las ideas y la identificación de las experiencias centrales producto del trabajo docente.
- La asistencia y participación en las sesiones del Taller... que se lleven a cabo en la escuela normal.
- Los escritos redactados como resultado de las actividades de análisis.
- Los avances en la elaboración del documento recepcional.

III. LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
ESPECÍFICAS A REALIZAR EN LOS
PERIODOS DE TRABAJO DOCENTE
EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y DEL TALLER... EN LA
ESCUELA NORMAL. SU DISTRIBUCIÓN
EN EL CALENDARIO ESCOLAR

La planeación y el desarrollo de todas las actividades previstas durante el ciclo escolar, ya descritas a lo largo de este documento, se pueden organizar de acuerdo con el siguiente calendario.

Cuadro I Propuesta de calendario de actividades.* Séptimo semestre.

Mes	Semana	Actividades principales
Agosto	р	stencia a las escuelas en los días previos al inicio del curso ara conocer la organización y el proceso de inscripción. Asistencia a los Talleres Generales de Actualización. Organización de grupos. Reunión del personal docente. Inicio de clases en las escuelas de educación básica. (Escuelas de educación básica)

^{*} Este ejemplo de distribución del tiempo toma como base el número aproximado de semanas de trabajo durante los dos semestres, así como la carga horaria que establece el Plan de Estudios para los espacios curriculares de Trabajo Docente y de Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas. De acuerdo con el número de semanas que contempla el calendario escolar, en la escuela normal se harán las adaptaciones necesarias bajo los criterios establecidos en este documento, garantizando el cumplimiento de los propósitos señalados para cada tipo de actividades.

Agosto	1	Actividades preparatorias del trabajo docente. Actividades				
	2	iniciales del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño				
	3	de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)				
Septiembre	4					
Septiembre	5	1 ^{er} periodo de trabajo docente.				
	6	(Escuelas de educación básica)				
	7					
Octubre	8	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y				
Octubie	9	Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)				
	10	1				
	11	2° periodo de trabajo docente.				
	12	(Escuelas de educación básica)				
Noviembre	13	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	14	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y				
D: 1	15	Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)				
Diciembre	16	3 ^{er} periodo de trabajo docente. (Escuelas de educación básica)				
		VACACIONES.				
	17	3 ^{er} periodo de trabajo docente (continúa). (Escuelas de educación básica)				
Enero	Enero Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)					

Cuadro I (continúa). Propuesta de calendario de actividades. Octavo semestre.

Mes	Semana	Actividades principales
	1	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y
F 1	2	Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)
Febrero	3	
	4	1 ^{er} periodo de trabajo docente.
	5	(Escuelas de educación básica)
Marzo	6	
	7	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)

60

		VACACIONES.
	8	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)
Abril	9	
	10	2° periodo de trabajo docente.
	11	(Escuelas de educación básica)
	12	
	13	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo Docente
Mayo	14	y Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal)
	15	3 ^{er} periodo de trabajo docente. (Escuelas de educación básica)
	16	5 periodo de trabajo docertie. (Escueras de educación basica)
Junio	17	Actividades del Taller de Análisis del Trabajo
	18	Docente y Diseño de Propuestas Didácticas. (Escuela normal) Conclusión del documento recepcional.

A continuación se sintetizan, con el ejemplo de séptimo semestre, las principales actividades académicas que desarrollarán las escuelas normales según sus propias condiciones, tomando en cuenta las dos modalidades de trabajo docente que se proponen.

7° semestre

Semana	Actividades principales
	Los estudiantes conocerán las formas en que un plantel se organiza y planifica el trabajo para un año escolar, en general, y de la educación física, en particular. Asistirán a los Talleres Generales de Actualización, tanto al que reciban los maestros de la escuela en que llevarán a cabo su trabajo docente, como al que asista su tutor si éste es educador físico, relativo al trabajo con su materia.
	Observarán cómo se inicia la labor docente de los maestros de grupo y del profesor de educación física; también, cómo son y cómo se desenvuelven los alumnos de los grupos asignados: en los salones de clase, en los patios a la hora del recreo o del receso y en las sesiones de educación física. El conocimiento de las condiciones reales en que se realiza el trabajo escolar será un referente útil para identificar algunas carac-

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 61 6/6/05, 10:13 am

terísticas de los distintos grupos, de los alumnos de un grado o de los diversos grados, y de determinados niños o adolescentes; ciertos rasgos de las formas y los estilos de enseñar del maestro tutor, otros elementos del contexto escolar y del entorno (materiales didácticos; espacios físicos abiertos y cerrados, así como sus condiciones de seguridad, iluminación y ventilación; sala de psicomotricidad; ludoteca; arenero; áreas de seguridad; áreas verdes como parques, jardines o deportivos; fuentes de contaminación ambiental; espejos de agua, albercas, etcétera) que es necesario considerar en la planeación para ambas modalidades y en su puesta en práctica durante el trabajo docente.

Los estudiantes observarán y participarán en las tareas de diagnóstico de los alumnos, así como en la revisión, la adecuación, el mantenimiento y la organización de los materiales didácticos y los espacios físicos, aspectos indispensables para conformar el plan anual de trabajo y establecer los horarios con los grupos, tareas que al comenzar el año escolar lleva a cabo el educador físico en servicio.

Tomarán los acuerdos iniciales con sus tutores para elaborar el plan general de trabajo que corresponde al primer periodo de trabajo docente en cada una de sus dos modalidades.

El director y el maestro tutor presentarán a los estudiantes normalistas con las madres y los padres de familia, a quienes explicarán los propósitos formativos que se persiguen con el trabajo docente de un futuro educador físico y con las actividades motrices para el desarrollo y aprendizaje de los niños y los adolescentes, así como las ventajas que representa para sus hijos la atención de varios profesores.

1-3

Los estudiantes realizarán en la escuela normal las actividades iniciales del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II; conocerán la organización, el sentido y la dinámica de esta asignatura, y obtendrán las orientaciones básicas para elaborar el documento recepcional.

También prepararán, en la escuela normal, el primer periodo de trabajo docente que se realizará en la escuela de educación básica que se les asigne, según lo convenido con los maestros que participen como tutores y de acuerdo con la modalidad de trabajo que corresponda.

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 62 6/6/05, 10:13 am

4-7 Primer periodo de trabajo docente

Tendrá una duración de cuatro semanas consecutivas, tomando en cuenta los criterios establecidos en el capítulo I de este documento para las dos modalidades propuestas.

Para la modalidad I, los estudiantes presentarán a los profesores que participen como tutores el plan general de trabajo que, en caso necesario, ajustarán para aplicarlo en los distintos grupos. Para familiarizarse con los alumnos y, en su caso, con el maestro de educación física o profesor titular, desempeñarán funciones de ayudantía durante la primera semana y observarán el trabajo del educador físico y de los alumnos, particularmente: cómo participan, quiénes requieren mayor atención y cómo orienta el maestro su labor. También podrán apoyar a los niños o a los adolescentes, según sea el caso, en sus actividades motrices al momento de las sesiones, sobre todo a quienes tengan más dificultades.

Fuera de clase, dialogarán con los alumnos para conocer sus expectativas y experiencias sobre la educación física.

Estas experiencias de observación e integración a los grupos permitirán a los estudiantes normalistas iniciar con mayor seguridad las actividades de enseñanza de contenidos de educación física (según los acuerdos previos con los tutores) en las semanas restantes del periodo. Antes de que éste concluya, los estudiantes y el tutor convendrán los temas o contenidos y las actividades generales que los primeros deberán preparar y aplicar en el siguiente periodo.

De manera permanente, y en especial al término de cada periodo de trabajo docente, los estudiantes conversarán con el tutor para intercambiar puntos de vista e impresiones sobre el desarrollo del trabajo que realizan, y recibir las recomendaciones necesarias que les ayuden a mejorar su desempeño frente a los grupos. Asimismo, escribirán la información que consideren relevante y que refleje sus inquietudes, aciertos y desaciertos, con el propósito de contar con un registro sistemático de las experiencias, elemento que será analizado en las sesiones del Taller de Análisis...

Para la modalidad 2, durante la primera semana los futuros educadores físicos explicarán a los maestros y directivos la

planeación de las propuestas didácticas con que atenderán a los alumnos; en coordinación con los tutores integrarán los diferentes grupos con los que llevarán a cabo las actividades, y a través de una convocatoria informarán a los padres y las madres de familia sobre actividades, horarios, requisitos de participación, así como la duración del periodo y, si fuera necesario, citarán a una junta para detallar dichas actividades. También solicitarán a los padres los permisos respectivos, por escrito, para que sus hijos participen en las actividades para el uso del tiempo libre que se organizarán y desarrollarán a contraturno.

Cabe mencionar que, para el caso de la modalidad 2, durante la última semana de este periodo de trabajo docente los estudiantes realizarán acciones para concluir la aplicación de las propuestas didácticas, dado que en el siguiente periodo harán otra propuesta.

Para ambas modalidades, los estudiantes normalistas registrarán los aspectos relacionados con el desempeño motriz de los escolares, las actitudes y el gusto que manifiestan al realizar-las, así como las experiencias; estas notas les serán útiles para organizar y aplicar sus propuestas en los próximos periodos de trabajo docente.

8-10

Se efectuará el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II en la escuela normal, coordinado por el asesor. Como ya se explicó en el capítulo II, y de acuerdo con la organización prevista, se llevarán a cabo el diseño de propuestas y la preparación de los periodos de práctica, así como el análisis en grupo de las experiencias, y la asesoría individual.

De manera autónoma, los estudiantes dedicarán tiempo a la consulta en biblioteca —o en otros espacios donde puedan recolectar información— y a la elaboración del documento recepcional; junto con el asesor, buscarán el apoyo de maestros que conformen la red de asesoría de apoyo a séptimo y octavo semestres en la escuela normal y se reunirán con sus compañeros para discutir los temas e intercambiar experiencias. Con las orientaciones del asesor y, si fuera necesario, con la ayuda de otros maestros, los estudiantes prepararán las actividades a realizar durante cuatro semanas consecutivas en los grupos de edu-

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 64 6/6/05, 10:14 am

	cación preescolar, primaria o secundaria, de acuerdo con la modalidad de trabajo docente en que participen.
11-13	Segundo periodo de trabajo docente Las tres semanas de trabajo docente en esta etapa se distribuyen de la siguiente manera: Para la modalidad I, los estudiantes dedicarán dos días de la primera semana a observar y a colaborar con los tutores en su trabajo, además de identificar los avances y problemas que muestran los alumnos en el ejercicio de su motricidad, dentro y fuera del salón de clases, y en los otros campos o asignaturas, así como la dinámica de los grupos. En el tiempo restante atenderán contenidos y actividades propias de la educación física en los distintos grupos, según el plan de trabajo y lo convenido con sus tutores. Los estudiantes continuarán (como en todos los periodos de trabajo docente) el registro constante de las experiencias, en su diario de observación y práctica, con el fin de sistematizar la información que será útil en el Taller de Análisis En el caso de la modalidad 2, los dos primeros días de este periodo asistirán durante la jornada regular a observar a los alumnos en distintos ámbitos de la escuela: durante sus clases, en el recreo, a la entrada y salida, etcétera. De ser necesario, se conformarán nuevos grupos para la aplicación de la propuesta didáctica elaborada, y se procederá a difundirla tanto al personal del plantel como a los padres de familia de los alumnos.
14-15	Los estudiantes regresarán a la escuela normal a analizar el traba- jo docente, diseñar propuestas didácticas para la próxima estancia en las escuelas de educación básica y avanzar en la elaboración del documento recepcional.
16-17	Tercer periodo de trabajo docente Los estudiantes vuelven a la escuela de educación básica en cuestión, para aplicar las propuestas didácticas diseñadas en el Taller de Análisis y las actividades que se señalan en el capítulo I de este documento, según la modalidad de trabajo docente en que participen.

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 65 6/6/05, 10:14 am

18 ⁶	El séptimo semestre concluye con la realización, en la escuela
	normal, de las actividades propias del Taller

El desarrollo de las actividades académicas del octavo semestre se basará en la propuesta del cuadro I y su organización será responsabilidad de los directivos de la escuela normal. Las actividades se programarán de acuerdo con las fechas que abarque el calendario escolar. Se reservarán, por lo menos, las dos últimas semanas del ciclo escolar para que los estudiantes efectúen los análisis finales de los resultados del trabajo docente y concluyan la redacción de su documento recepcional.

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 66 6/6/05, 10:14 am

⁶ Este número de semanas corresponde a las 18 efectivas de trabajo, considerando suspensiones por diversas razones.

IV. SERVICIO SOCIAL

I. Características del servicio social

El servicio social, requisito académico para obtener el título de Licenciado en Educación Física, se cubrirá únicamente mediante el trabajo docente que los estudiantes realicen en cualquiera de sus dos modalidades, durante el último año de la carrera, con alumnos de una escuela de educación básica, bajo la tutoría de un maestro de educación física en servicio y/o de un equipo de profesores de los grupos en que prácticarán y un directivo del plantel.

Al efectuar las actividades del trabajo docente, los estudiantes ofrecerán un servicio educativo a los niños o a los adolescentes, a la escuela y a la comunidad, para poner en práctica los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las competencias que han ido consolidando a lo largo de sus estudios, desde primero hasta sexto semestres. En este sentido, el servicio social se vinculará a las labores propias de un profesor de educación física en la educación básica, y dejará de ser una tarea adicional, carente de relación con el futuro desempeño profesional.

Los planes generales de trabajo, de sesiones y de unidades didácticas; los diarios de observación y práctica, donde registrarán sus experiencias en la escuela de educación preescolar, primaria o secundaria, y otros documentos que se acuerden con el asesor de séptimo y octavo semestres, serán los elementos básicos para justificar su cumplimiento del servicio social.

Los requisitos generales que el estudiante normalista deberá cumplir para recibir su constancia de acreditación del servicio social son:

- a) Estar inscrito en el último año de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2002.
- b) Haber cumplido con las actividades respectivas y en los tiempos establecidos para cada periodo de trabajo docente en la escuela de educación básica asignada.

67

c) Entregar oportunamente los planes generales de trabajo, de sesiones y de unidades didácticas, además del diario de observación y práctica, para el análisis de su experiencia en una escuela de alguno de los niveles de educación básica, como documentos que validan el servicio social que brindaron.

En virtud de que esta licenciatura trata de la formación inicial de profesores de educación física, bajo ninguna circunstancia se aceptará otra opción distinta al trabajo docente para realizar el servicio social.

2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social

En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, la Secretaría de Educación Pública destinará recursos financieros para apoyar las actividades académicas que desarrollarán los estudiantes de escuelas normales de sostenimiento público en el cuarto año de la Licenciatura en Educación Física, con el fin de que las realicen en mejores condiciones.

La beca económica de reconocimiento a la práctica intensiva y al servicio social permitirá a los estudiantes cubrir gastos de transportación y la adquisición de materiales didácticos para llevar a cabo el trabajo docente. En ningún caso se considerará a la beca como contraprestación de una actividad laboral.

Con el objeto de regular los criterios, requisitos y procedimientos relativos a la beca de apoyo al servicio social de los estudiantes de séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2002, la Secretaría de Educación Pública emitirá los lineamientos sobre el otorgamiento de dicha beca, donde se establecerán las responsabilidades de los becarios y de los demás sectores que participan en el proceso, así como las normas para la administración eficaz y eficiente de esta ayuda económica a los estudiantes normalistas.

05/LOTA/ACT-SERSOCIAL 68 6/6/05, 10:14 am

ANEXOS

06/LOTA/ANEXOS 70 6/6/05, 01:01 pm

ANEXO |

Licenciatura en Educación Física. Mapa curricular

Horas/ créditos	8/14.0				24/42.0		
Octavo semestre	Taller de análisis del trabajo docente y	propuestas didácticas II			Trabajo docente II		
Horas/ créditos	8/14.0				24/42.0		
Séptimo semestre	Taller de análisis del trabajo docente y	propuestas didácticas I			Trabajo docente l		
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	6/10.5
Sexto semestre	Gestión escolar	Asignatura regional	Deporte educativo y los adolescentes II	Educación para el uso del tiempo libre II	Organización de actividades de educación física en la escuela	Necesidades educativas especiales	Observación y práctica docente IV
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	6/10.5
Quinto semestre	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	Actividad física y salud II	Deporte educativo y los adolescentes l	Educación para el uso del tiempo libre I	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje II	Niños y adolescentes en situaciones de riesgo	Observación y práctica docente III
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	6/10.5
Cuarto semestre	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	Actividad física y salud I	La actividad motriz en el medio acuático	Formación perceptivo- motriz a través del ritmo II	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje l	Desarrollo de los adolescentes II	Observación y práctica docente II
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	9/10.5
Tercer semestre	La educación en el desarrollo histórico de México II	El cuerpo. Estructura y funciones II	Iniciación deportiva	Formación perceptivo- motriz a través del ritmo l	Desarrollo corporal y motricidad II	Desarrollo de los adolescentes I	Observación y práctica docente l
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	6/10.5
Segundo semestre	La educación en el desarrollo histórico de México I	El cuerpo. Estructura y funciones I	Juego y educación física	Propósitos y contenidos de la educación básica II	Desarrollo corporal y motricidad I	Desarrollo infantil II	Observación del proceso escolar
Horas/ créditos	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0	6/10.5	6/10.5
Primer semestre	Bases filosóficas, legales y organizzativas del sistema educativo mexicano	Problemas y políticas de la educación básica	Estrategias para el estudio y la comunicación	Propósitos y contenidos de la educación básica I	Introducción a la educación física	Desarrollo infantil l	Escuela y contexto social

Campos de formación

Formación general de maestros para educación básica	
Formación específica del educador físico	
• Deporte • Actividad fis • Actividad fis • Recreación • Terapéutica • Expresión a	Deporte Actividad fisica Recreación Terapéutica Expresión artística

6/6/05, 01:01 pm 06/LOTA/ANEXOS 71

¥

Áreas de actividad

OptativaVI

Optativa V

Optativa IV

Optativa III

Optativa II

Optativa I

32

∢	Actividades principalmente escolarizadas
В	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
U	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

06/LOTA/ANEXOS 72 6/6/05, 01:01 pm

ANEXO 2

Los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso*

El propósito central del plan de estudios es que el estudiante adquiera los rasgos deseables del perfil de egreso del profesor de educación física al concluir la formación inicial en la escuela normal. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanentemente, basándose en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático.

Los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil han sido el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que la comunidad educativa normalista disponga de criterios para valorar: el avance del plan y de los programas de estudio de la licenciatura; la adecuación y la eficacia de los materiales y del proceso de enseñanza; el aprendizaje de los estudiantes; el funcionamiento de los órganos colegiados; el desempeño de las autoridades de la escuela y las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos y cada uno de los rasgos deseables del nuevo maestro están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponderán de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el conoci-

^{*} En Licenciatura en Educación Física. Plan de Estudios 2002, México, SEP, pp. 47-52.

miento de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, se promoverán a través de los diversos estilos y las formas de enseñanza que se utilicen en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y de la motivación que despierte en el alumno el ámbito de la educación física, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, de la comprensión de la estructura y la lógica de la disciplina, de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal, del ambiente académico y cultural, y del fomento a las actividades de educación física en cada plantel, así como de la vinculación constante con las escuelas de educación básica.

Con base en las anteriores consideraciones, al término de sus estudios cada egresado de la Licenciatura en Educación Física deberá contar con los conocimientos, las competencias, las habilidades, las actitudes y los valores que se establecen a continuación.

1. Habilidades intelectuales específicas

- a) Posee una alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee, lo relaciona con la realidad y con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y escrita; en especial, adquirió las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y a las características culturales de niños y adolescentes.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas. Enfrenta los desafíos intelectuales de comprender y explicar la corporeidad de los sujetos y la acción motriz, generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias; en consecuencia, es capaz de orientar a los niños y a los adolescentes para que adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas de carácter cognitivo, motor y de convivencia social.
- d) Tiene disposición, capacidades y actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear

74

06/LOTA/ANEXOS

6/6/05, 01:01 pm

- preguntas y poner a prueba respuestas, y reflexión crítica sobre la práctica docente. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material gráfico y audiovisual, en especial la que necesita para apoyar su actividad profesional.
- f) Muestra interés e iniciativa intelectual para continuar aprendiendo sobre el campo de la educación física y sobre la educación en general, por ejemplo, a través del vínculo con otros profesionales, con el fin de generar ideas y aplicar proyectos o actividades motrices con niños y adolescentes, así como para reflexionar sobre su práctica pedagógica y enriquecerla.

2. Conocimiento de los contenidos de enseñanza

- a) Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para ejercer como educador físico en los distintos niveles de la educación básica.
- b) Conoce las finalidades de la educación básica, así como los propósitos y contenidos particulares de la educación preescolar, primaria y secundaria; y tiene claridad sobre cómo la educación física contribuye al logro de dichas finalidades.
- c) Conoce y comprende los propósitos y contenidos de la educación física que se proponen en el *curriculum* de la educación básica y el enfoque para su aplicación, así como las interrelaciones que puede establecer con los otros campos de conocimiento que estudian los educandos en la escuela.
- d) Posee conocimientos fundamentales sobre el crecimiento y desarrollo de los niños y de los adolescentes, en especial de las características de su motricidad. Aplica este saber de forma flexible, según las necesidades y características de sus alumnos.
- e) Maneja con seguridad y fluidez el conocimiento acerca del desarrollo de la competencia motriz en los alumnos que cursan la educación básica; lo que le proporciona fundamentos para dosificar los contenidos y formar

06/LOTA/ANEXOS 75 6/6/05, 01:01 pm

- a los escolares acerca del movimiento, a través del movimiento y en el movimiento.
- f) Reconoce la relación que existe entre las vivencias corporales y los procesos cognitivos, afectivos y de socialización, e identifica la forma como esa vinculación se manifiesta en el desarrollo de niños y adolescentes. Así, favorece en sus alumnos una motricidad dirigida por el pensamiento, la intención, la creatividad y el gusto personal.
- g) Posee la capacidad para vincular los contenidos y medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

3. Competencias didácticas

- a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas para promover el desarrollo de las habilidades y competencias motrices de sus alumnos.
- b) Reconoce en los alumnos las diferencias cognitivas y los estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor, y aplica estrategias didácticas para estimular dichos procesos; en particular, identifica las necesidades especiales que, respecto al desarrollo motor, pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende a través de estrategias adecuadas y materiales específicos, sabe dónde obtener orientación y apoyo a su labor o, si es el caso, tiene información sobre las instituciones especializadas para canalizar al alumno, según sus necesidades.
- c) Impulsa el desarrollo de habilidades motrices a través de distintos recursos, con el fin de que niños y adolescentes desplieguen un aprendizaje motor amplio y diversificado, así como un pensamiento estratégico para actuar en forma conjunta en el área donde se desarrolla la práctica y en la solución de tareas comunes.

06/LOTA/ANEXOS

6/6/05, 01:01 pm

- d) Proporciona a los alumnos un amplio repertorio de opciones en el campo de la motricidad para que desarrollen sus competencias motrices durante su tiempo libre. Es capaz de promover proyectos a favor de la actividad física dentro y fuera de la escuela, a partir de los recursos disponibles en la comunidad y con la participación de las familias.
- e) Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral de los alumnos y la calidad de su trabajo docente. A partir de los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional.
- f) Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de los niños y de los adolescentes, para favorecer y estimular en cada alumno actitudes de confianza, creatividad y placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal.
- g) Selecciona los materiales de enseñanza y los recursos didácticos de que dispone, diseña los que necesita y aprovecha los medios que ofrece el entorno escolar, según los criterios del enfoque de la educación física que se propone para la educación básica; además, los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

4. Identidad profesional y ética

- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con sus alumnos, familiares y colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la legalidad.
- b) Reconoce, a partir de un análisis realista, el significado que su trabajo tiene para los niños y los adolescentes, las familias de éstos y la sociedad.
- c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

77

06/LOTA/ANEXOS 77 6/6/05, 01:01 pm

- d) Conoce los principales problemas, necesidades y retos que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y sus obligaciones, y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como educador físico de niños y adolescentes.
- f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela. Tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas a fin de contribuir con su labor a la formación integral de los alumnos.
- g) Tiene la disposición y capacidad para promover la actividad física y el deporte educativo y recreativo dentro y fuera de la escuela.
- h) Identifica y retoma los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce el desarrollo de la profesión y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación y como recurso de enseñanza para lograr los propósitos de la educación básica y en especial de la educación física. Comprende que dicha diversidad está presente en las situaciones en que realiza su trabajo profesional.
- b) Ubica las diferencias individuales y culturales de los alumnos como un componente de la diversidad en el aula. Comprende que la integración de la corporeidad, el aprendizaje motor y la edificación de la competencia motriz se desarrollan de manera diferenciada en cada alumno, debido a factores físicos, familiares, sociales y culturales, y que la escuela y el maestro deben contribuir al logro de los propósitos de la educación básica.

78

- c) Valora la función educativa de las familias, se relaciona de manera receptiva, colaborativa y respetuosa con las madres y los padres o con los tutores de los alumnos, con el fin de orientarlos para que participen positivamente en el desarrollo motor infantil y juvenil.
- d) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos, las posibilidades y las limitaciones del medio en que trabaja.
- e) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en que labora y tiene la disposición para contribuir a solucionarlos con la información necesaria, a través de su participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de sus tareas educativas.
- f) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural; es capaz de enseñar a los alumnos a actuar de manera personal y en conjunto con el fin de proteger el ambiente.

79

06/LOTA/ANEXOS 80 6/6/05, 01:01 pm

ANEXO 3

Enfoque de educación física en la educación básica*

La escuela de educación básica es el escenario educativo donde trabajará el futuro docente de educación física y se caracteriza por su complejidad, diversidad y masificación. En esta *complejidad*, la escuela requiere poner más atención a los sujetos que aprenden, así como garantizar una educación de calidad mediante una base común de competencias, conocimientos y actitudes que les permitan desempeñarse satisfactoriamente en la sociedad. La *diversidad* exige al profesor de educación física ser sensible para conocer y atender las diferencias individuales y culturales de los alumnos, así como estar preparado para trabajar con distintos enfoques que tomen en cuenta sus modos diferenciados de aprender. Finalmente, la masificación de la escuela pone al educador físico frente al reto de propiciar que todos los alumnos, sin excepción, adquieran aprendizajes a través de la actividad corporal y motriz.

La escuela también demanda una gestión, una organización y un impulso de la educación física que la haga más flexible, a través de la realización de actividades idóneas, que tengan sentido para los alumnos y sean congruentes con las características, necesidades y realidades locales o regionales.

Al respecto, la educación física tiene mucho que aportar, porque ayuda a los escolares a expresarse, a descubrir y apreciar el cuerpo como elemento valioso de la persona, y a desinhibirse; asimismo, favorece la adquisición de conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de la salud y el desarrollo en los campos intelectual, afectivo y social, de modo que puedan alcanzar una formación integral que contribuya a elevar su calidad de vida.

^{*} En Orientaciones para las actividades de observación y práctica docente de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física en los planteles de educación básica, México, SEP, 2004, pp. 11-16.

Es necesario que el educador físico, en cada sesión de trabajo: cree ambientes de aprendizaje favorables para los alumnos —de respeto, buen trato, aliento, apoyo mutuo, entusiasmo e interés, seguridad, confianza, de gusto por realizar la actividad, abiertos a las sugerencias, con sentido y claridad de lo que se llevará a cabo—, en los que haya un aprovechamiento efectivo del tiempo en lo que es prioritario, y atienda las diferencias individuales y los distintos intereses por la actividad física.

Es indispensable, por tanto, una práctica pedagógica con propósitos claros, diversificada e incluyente, donde cada alumno, mediante la educación física:

- Desarrolle sus capacidades para expresarse y comunicarse.
- Sepa adquirir y utilizar información.
- Desarrolle el pensamiento y las habilidades para resolver problemas.
- Mantenga la disposición para el estudio y el gusto por ir a la escuela.
- Se sienta seguro y competente en el plano motor.
- Desarrolle las capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalezcan su creatividad, autoestima y motivación.
- Sea capaz de adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cinética; es decir, tener el control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motor, ante las diversas situaciones imprevistas que se dan en la acción.
- Sepa apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros.
- Proponga, comprenda y aplique reglas para la convivencia y el juego limpio.
- Se integre al grupo escolar y al trabajo en equipo; es decir, desarrolle el sentido comunitario.
- Sea responsable y ejerza la autonomía personal.
- Conozca sus derechos y deberes, sepa aplicarlos y hacerlos valer.
- Cuide su salud mediante la adquisición de información, el fomento de hábitos que la mantengan y refuercen, la práctica regular de la actividad motriz y la prevención de accidentes.

06/LOTA/ANEXOS 82 6/6/05, 01:01 pm

- Desarrolle actitudes tanto para conservar el ambiente y emplear de manera racional los recursos naturales, como para preservar el patrimonio cultural.
- Sea capaz de seguir aprendiendo fuera de la escuela y aplique lo que sabe.

Por las razones anteriores, la escuela normal orienta la formación académica de los futuros educadores físicos mediante seis grandes líneas que, a manera de enfoque, se consideran pertinentes para lograr los aprendizajes de niños y adolescentes así como las finalidades de la educación básica. Estas líneas de reorientación de la educación física en la educación básica, se describen brevemente a continuación.

I. La corporeidad como base del aprendizaje en educación física

La corporeidad es parte constitutiva de la personalidad, comprende el conocimiento y la representación que la persona hace de su cuerpo. Cuando un niño o un adolescente se mueven, actúan como un ser total; manifiestan su unidad corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, y por una herencia familiar y cultural.

Esta concepción del cuerpo y de la motricidad implica repensar la educación física –ya que debe responder al ser en toda su complejidad–, considerando que cada sujeto construye un estilo propio de movimientos intencionados, creativos e inteligentes que le caracterizan como ser humano y que el maestro favorecerá este desarrollo desde una perspectiva integral.

2. La edificación de la competencia motriz

La competencia motriz es un proceso dinámico que evoluciona y cambia según la edad de la persona, sus capacidades y sus habilidades; se entiende como la capacidad para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, comprender los aspectos perceptivos y cognitivos de la producción y el control de las respuestas motrices, relacionándolas con los sentimientos que se tienen y

83

06/LOTA/ANEXOS

6/6/05, 01:01 pm

añaden a las mismas, y la toma de conciencia de lo que se sabe que se puede hacer y de cómo es posible lograrlo.

El mejoramiento de la competencia motriz requiere de una práctica variable y abundante en la que se presenten problemas a resolver, mediante los cuales los alumnos exploren con autonomía sus propios recursos para actuar de manera eficaz, confiada y segura, en lugar de limitarse a reproducir modelos señalados por el maestro. Asimismo, a través de la edificación de la competencia motriz los niños y los adolescentes aprenden el procedimiento para realizar una tarea motriz (saber hacer), aplicar este procedimiento o conocimiento en diversas situaciones problemáticas o de aprendizaje (saber actuar) y asumir conductas o valores durante la realización de un juego o una acción motriz (saber desempeñarse).

3. El juego motor como medio didáctico de la educación física

El juego permite poner a los alumnos y a sus necesidades formativas en el centro de la actividad pedagógica, pues al realizar actividades motrices favorecen su salud, se relacionan, colaboran y comparten durante el tiempo de ocio; además, resultan actividades placenteras y catárticas para ellos. Es importante atender y aprovechar el gusto de los escolares por el juego para que, por este medio, logren la integración de su corporeidad y la edificación de su competencia motriz, así como desplegar sus competencias de tipo cognitivo, afectivo y social.

Si se toman en cuenta las condiciones y los conocimientos previos de cada niño y adolescente, el juego motor puede contribuir al reforzamiento y la vinculación de los contenidos aprendidos en el aula, y mejorar sus niveles de comunicación, expresión y socialización. El juego también educa a los futuros ciudadanos porque representa una experiencia para la interacción social en el marco de la escuela.

4. La diferenciación entre educación física y deporte

El deporte ha servido como un medio de exhibición en las escuelas y tradicionalmente ha favorecido la participación de los alumnos más destacados para compe-

06/LOTA/ANEXOS 84 6/6/05, 01:01 pm

tir –incluso, algunos han sido sometidos a entrenamientos inadecuados para su nivel de crecimiento y desarrollo. En otros casos, se excluye de las actividades deportivas a alumnos por su falta de habilidad motriz, cuando debieran ser quienes recibieran mayor compromiso y atención por parte de los maestros de educación física. Además, en estas circunstancias, generalmente no se integra al grupo completo. Si consideramos que el deporte debe estar al servicio de los alumnos y no al contrario, éste resulta ser un medio adecuado para la formación y la educación física de niños y adolescentes, porque permite poner a prueba los distintos dominios motores de los alumnos, aprovechar el agón –sentimiento de vencer obstáculos, miedos e incertidumbres, de conocerse o enfrentarse consigo mismo y disfrutar lo realizado—, recuperar el sentido lúdico, promover el cuidado de la salud, así como transmitir valores, normas y contenidos éticos para la convivencia social y el trabajo en equipo. Se requiere, entonces, impulsar una práctica deportiva donde participen todos y no sólo quienes destacan en la ejecución de un deporte.

5. La orientación dinámica de la iniciación deportiva

La iniciación deportiva pretende atender y canalizar las distintas motivaciones que niños y adolescentes tienen respecto a esta actividad, por lo que se fomenta: a) el desarrollo de las habilidades motrices básicas -orientadas a resolver múltiples situaciones de motricidad en que impera un alto grado de incertidumbre y en las que hay que adecuar la respuesta motriz a un entorno cambiante- que promuevan una formación genérica y polivalente en el campo del comportamiento motor y de la iniciación deportiva, a través de principios pedagógicos que favorezcan la adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que son necesarios para desenvolverse y desempeñarse de manera eficaz; b) la canalización del agón, sin perder la dinámica de los juegos de oposición, es decir, una educación del agón para favorecer en los escolares el sentimiento de superación, aprender del triunfo y de la derrota, saber jugar limpiamente y en colaboración con los otros; c) la vigorización física para promover un estilo activo y saludable de vida y contrarrestar el sedentarismo, y d) el aprovechamiento o la recuperación del placer que los niños y los adolescentes experimentan al jugar.

Con esta orientación, el sentimiento de vencer obstáculos, conocerse o enfrentarse consigo mismo y disfrutar de la competencia, se convierte en un fin pedagógico de la educación física y motivo de la iniciación deportiva, a través de tres posibilidades y modalidades didácticas: los juegos modificados, los juegos cooperativos y la propia iniciación deportiva.

6. Promoción y cuidado de la salud

La educación física promueve el cuidado de la salud de los escolares cuando los maestros: a) revisan la seguridad que ofrece el espacio en que sus alumnos realizan las actividades; b) toman en cuenta las condiciones naturales, climáticas y del estado del tiempo para decidir dónde trabajar, en qué horario y con cuáles alumnos, y c) actúan con suficiente flexibilidad y adaptan sus estrategias en beneficio de los educandos. Someter a los alumnos a condiciones inadecuadas o buscando altos niveles de excelencia atlética es poner en riesgo su seguridad y su salud, porque se pueden obtener resultados contrarios a los que originalmente persigue la educación física.

Ante los altos índices de accidentes y enfermedades en niños y adolescentes, es importante promover una cultura de la prevención y el autocuidado, así como favorecer la adquisición de habilidades motrices esenciales para la vida y la formación de una base de conocimiento práctico que evite el sedentarismo. Una preocupación central de la educación física es hacer que los alumnos aprendan a interesarse por la actividad motriz, la disfruten y reconozcan su valor como un medio para aumentar su capacidad personal y su salud, a partir de incorporarla al propio estilo de vida.

06/LOTA/ANEXOS 86 6/6/05, 01:01 pm

ANEXO 4

Las finalidades de la educación básica*

- 1. El desarrollo de habilidades intelectuales, conocimientos y conceptos para aprender permanentemente y con autonomía.
 - Las habilidades intelectuales.
 - a) La lectura y la expresión oral y escrita.
 - b) El uso y la selección de la información.
 - c) El planteamiento y la resolución de problemas.
 - *d*) La observación, el planteamiento de preguntas y la elaboración de explicaciones frente a fenómenos naturales y sociales.
 - El aprendizaje de conocimientos sistemáticos.
 - a) El acceso al conocimiento sistemático universal.
 - *b*) La adquisición de conocimientos fundamentales acerca del mundo social y natural. La promoción de la salud y del cuidado del medio.
 - c) El desarrollo de las capacidades básicas y del interés por el conocimiento científico: observar, preguntar, indagar, formular explicaciones, sistematizar información.
 - *d*) La comprensión de conceptos para encontrar sentido a las disciplinas de estudio.
- 2. El desarrollo de la afectividad y la socialización durante la infancia y la adolescencia: la formación de actitudes y valores frente al conocimiento y al maestro, y el sentido de pertenencia nacional.
- 3. El desarrollo de las competencias y habilidades motrices básicas y específicas a lo largo de la educación básica, así como de la afectividad y la sensibilización mediante la expresión y la apreciación artísticas.

^{*} Cuadro elaborado a partir de la revisión del Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Primaria, y Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Secundaria. Aparece también en Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Física. 1^{er} semestre, México, SEP, 2002, p. 22.

06/LOTA/ANEXOS 88 6/6/05, 01:01 pm

ANEXO 5

Profesores de educación física en los planteles de educación básica, por tipo de sostenimiento

	P	reesco	lar]	Primari	ia	Se	cunda	ria		Total	
Entidad	Público	Particular	Total									
Aguascalientes	112	52	164	430	92	522	165	48	213	707	192	899
Baja California	5	83	88	1,161	165	1,326	476	90	566	1,642	338	1,980
Baja California Sur	46	20	66	153	24	177	98	11	109	297	55	352
Campeche	59	20	79	242	37	279	120	36	156	421	93	514
Chiapas	488	62	550	1,014	69	1,083	390	43	433	1,892	174	2,066
Chihuahua	337	89	426	1,127	158	1,285	454	93	547	1,918	340	2,258
Coahuila	54	100	154	586	154	740	427	127	554	1,067	381	1,448
Colima	35	30	65	311	47	358	131	28	159	477	105	582
Distrito Federal	1,091	614	1,705	3,349	1,108	4,457	1,266	490	1,756	5,706	2,212	7,918
Durango	55	34	89	455	62	517	273	46	319	783	142	925
Estado de México	393	133	526	927	697	1,624	1,618	419	2,037	2,037	1,249	4,187
Guanajuato	275	174	449	261	1,447	381	381	215	596	1,842	650	2,492
Guerrero	177	31	208	988	74	1,062	456	53	509	1,621	158	1,779
Hidalgo	1	43	44	310	154	464	229	81	310	540	278	818
Jalisco	321	105	426	1,179	431	1,610	777	245	1,022	2,277	781	3,058
Michoacán	211	65	276	1,444	190	1,634	508	134	642	2,163	389	2,552
Morelos	41	33	74	514	139	653	178	90	268	733	262	995
Nayarit	169	33	202	485	40	525	230	27	257	884	100	984
Nuevo león	15	174	189	621	272	893	276	159	435	912	605	1,517
Oaxaca	75	19	94	634	57	691	362	40	402	1,071	116	1,187
Puebla	316	125	441	1,004	321	1,325	727	246	973	2,047	692	2,739
Querétaro	2	70	72	453	135	588	143	90	233	598	295	893
Quintana Roo	84	32	116	239	80	319	189	44	233	512	156	668

	Р	reesco	lar	I	Primar	ia	Se	cunda	ria		Total	
Entidad	Público	Particular	Total	Público	Particular	Total	Público	Particular	Total	Público	Particular	Total
San Luis Potosí	204	40	244	880	113	993	373	85	458	1,457	238	1,695
Sinaloa	106	66	172	831	126	957	556	112	668	1,493	304	1,797
Sonora	27	98	125	814	179	993	321	100	421	1,162	377	1,539
Tabasco	72	25	97	551	88	639	261	56	317	884	169	1,053
Tamaulipas	93	87	180	671	144	815	378	103	481	1,142	334	1,476
Tlaxcala	22	44	66	358	60	418	162	39	201	542	143	685
Veracruz	71	80	151	895	233	1,128	576	204	780	1,542	517	2,059
Yucatán	123	43	166	645	114	759	435	70	505	1,203	227	1,430
Zacatecas	126	21	147	413	48	461	164	29	193	703	98	801
Total Nacional	5,206	2,645	7,851	24,870	5,872	30,742	13,100	3,653	16,753	43,176	12,170	55,346

Fuente: DGPPP-SEP, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio ciclo escolar 2002-2003, México.

Nota: Los datos del nivel preescolar, corresponden al inicio del ciclo escolar 2004-2005. Se recomienda a los responsables de cada entidad actualizar la información de los tres niveles educativos.

90

NOTAS

06/LOTA/ANEXOS 91 6/6/05, 01:01 pm

06/LOTA/ANEXOS 92 6/6/05, 01:01 pm

06/LOTA/ANEXOS 93 6/6/05, 01:01 pm

-	
-	

06/LOTA/ANEXOS 94 6/6/05, 01:01 pm

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres Licenciatura en Educación Física

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en los talleres de

con domicilio en

el mes de junio de 2005. El tiro fue de 8 000 ejemplares más sobrantes de reposición.

06/LOTA/ANEXOS 95 6/6/05, 01:01 pm

06/LOTA/ANEXOS 96 6/6/05, 01:01 pm

